



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
JARDÍN INFANTIL
FABIOLA
2024 – 2027





ÍNDICE



PALABRAS DEL PAPA FRANCISCO	Pág. 3
INTRODUCCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	Pág. 4
CONTEXTO Y RESEÑA HISTÓRICA	Pág. 8
CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	Pág. 10
IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL	Pág. 12
ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	Pág. 13
INFRAESTRUCTURA	Pág. 14
MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR	Pág. 15
PERFIL PÁRVULO; EDUCADOR; MADRE, PADRE Y APODERADO	Pág. 19
FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULUM	Pág. 22
PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	Pág. 26
	Pág.
	Pág.
	Pág.
	Pág.
	Pág.
	Pág.
	Pág.



“Educar es un acto de amor, es dar vida. Y el amor es exigente, pide utilizar los mejores recursos, despertar la pasión y ponerse en caminos con paciencia junto a los niños y jóvenes.”

Papa Francisco





INTRODUCCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN



Nuestra sala cuna y **Jardín Infantil Fabiola** –comunidad educativa integrante de la Fundación Educacional La Asunción del Arzobispado de la Santísima Concepción–, presenta este proyecto educativo institucional con el propósito de dar a conocer el accionar de la institución educativa, centrada en un trabajo en equipo, que permita generar un ambiente de aprendizajes activos y significativos, con un diseño organizacional flexible que sitúe a todo el personal, familia, comunidad y en especial a las niñas y niños como protagonistas reales del quehacer pedagógico, en el que cada uno conozca y se comprometa con sus roles y funciones, tomando conciencia de las exigencias de la sociedad actual con respecto a la Educación Parvularia.

El PEI plasma las orientaciones técnicas del establecimiento con la finalidad de representar y enfatizar la gestión educativa. De esta forma, tenemos presente que la calidad de la educación debe permitir en todos los niñas y niños, independiente de sus condiciones y circunstancias, alcanzar los aprendizajes definidos, manteniendo como eje prioritario la **integración** en conjunto con la comunidad educativa, procurando constantemente evaluar *nuestro currículum con el propósito de mantener la diversidad de la educación y tomando en cuenta las condiciones de pertenencia y territorialidad.*

“Nuestro Proyecto Educativo Pastoral se define por su referencia explícita al evangelio de Jesucristo, con el intento de arraigar en la consciencia de la vida de las niñas y niños, y sus familias” mediante los núcleos *Educar, Evangelizar y Servir.*

Educar: Proceso dinámico que tiene como misión hacer fructificar los talentos y todas las capacidades de las personas, donde el educando es constructor de sus propios saberes en la búsqueda de su vocación.

Evangelizar: Es crear las condiciones que propicien el descubrir a Cristo en nuestro interior a través del desarrollo cotidiano de la vida para anunciar y dar testimonio de su presencia.

Servir: Todo cristiano está llamado a vivir en actitud de servicio, es decir ofrecer sus capacidades y conocimientos en bien de los demás, contribuyendo al bienestar de toda la comunidad.



El proyecto educativo es el que define el camino para el logro más eficaz de las prácticas pedagógicas, orientando y organizando a toda la comunidad educativa a través de diferentes reflexiones para alcanzar la calidad de las metas propuestas.

El desarrollo y aprendizaje de la primera infancia se produce en mayor medida en los primeros seis años de vida, de esta forma somos concordantes con las medidas gubernamentales, que buscan potenciar las oportunidades de aprendizajes de las niñas y niños.

El precursor del currículo integral, Ovide Decroly, reconoce que todas las áreas del saber se interrelacionan y que los temas más dispares se unen a través de ideas y asociaciones. Principalmente, la función social de la educación, según Decroly, **“es educar para la vida”**, lo que significa integrar a la niña y niño a un medio social y cultural, otorgando las herramientas necesarias para solucionar sus necesidades básicas.

El currículum trabaja en torno a la figura de un niño o niña protagonista de sus aprendizajes, que se desarrolla desde sus fortalezas, aprendiendo a partir de experiencias con sentido, que le permitan relacionar sus nuevos aprendizajes con los aprendizajes previos.

Las Bases Curriculares de Educación Parvularia (2018) son nuestro marco orientador, manteniendo presente los principios dentro de las prácticas pedagógicas, ya que son focos prioritarios para el óptimo desarrollo de las niñas y niños. El rol de los educadores es mantener una interacción vincular con los niñas y niños, procurando que vivan experiencias significativas al interior de las aulas y definiéndose como mediadores de los aprendizajes.

De esta manera, consideramos a la niña y niño como persona dotada de dignidad, única e irreplicable, con necesidades, fortalezas y oportunidades en distintas dimensiones de su vida. Es así como en nuestro currículum se abordan temas transversales y de forma sistemática, como es el buen trato (convivencia escolar), formación ciudadana, inclusión y diversidad, interculturalidad, igualdad de género, vida saludable, sustentabilidad, habilidades lingüísticas (biblioteca de aula), los cuales están representados, especialmente, en el Plan de convivencia escolar del jardín infantil.

Consideramos como eje central los **ambientes de aprendizaje**, ya que es donde se producen las interacciones pedagógicas y se favorecen los aprendizajes de las niñas y niños. Los espacios educativos se conciben como el “tercer educador”. Cuando hacemos referencia a los ambientes de aprendizaje no solo se está aludiendo al aula, sino también a diversos escenarios donde se organizan y desarrollan los aprendizajes y toman protagonismo como, por ejemplo: salones, patios exteriores, capilla, *hall*, baños. Es decir, cualquier lugar y momento donde interactúen las o los educadores y párvulos dentro y fuera del establecimiento.



Las **interacciones pedagógicas** son la principal herramienta pedagógica del proceso de aprendizaje desde temprana edad, es por ello que se fomentan de forma diaria desde el ingreso de la niña y niño al jardín hasta el término de la jornada entre adulto niño/a y entre sus pares, con el fin de entregar un bienestar y desarrollo integral sostenido. Se considera a la niña y niño con libertad de expresión, siendo escuchados en sus necesidades e intereses; asimismo, se establecen y cuidan los vínculos afectivos positivos, los cuales les permiten sentirse queridos, seguros y aceptados por los adultos que los rodean.

Se promueven y desarrollan acciones que permiten la construcción y consolidación de una sana convivencia y participación de los diferentes actores de la comunidad educativa de nuestro jardín infantil, basándose en el respeto, el diálogo y buen trato que permitan una interacción positiva en toda la comunidad educativa

Los **espacios y recursos educativos** proporcionan ventilación, luz, colores, texturas, mobiliario, equipamiento y vías de circulación despejadas con el fin de promover calidad para acoger a las niñas y niños en su proceso de aprendizaje y les permitan tomar decisiones y despliegue en su actividad motriz y expresión corporal.

Los recursos son todos aquellos elementos tangibles e intangibles que se utilizan o se encuentran a disposición de los párvulos y los docentes. Estos pueden ser libros, utensilios, objetos tecnológicos y también se incorporan elementos sustentables, espacios educativos naturales con presencia de árboles, plantas; también recursos intangibles como canciones, juegos, melodías, narraciones, entre otros. Los espacios y recursos se preparan entregando las mismas oportunidades a cada niña y niño sin exclusión, considerando ambientes **inclusivos** y apropiados a la **diversidad sociocultural** de nuestra comunidad educativa.

Asimismo y dentro de nuestro establecimiento también se promueven y realizan acciones ligadas al **desarrollo sostenible**, brindando el cuidado por la *casa común*; cada nivel cuenta con recipientes de reciclaje, rincón de la naturaleza y en el *hall* principal se encuentra el contenedor de tapitas plásticas que va en ayuda, además, a una acción solidaria para Niñas y niños con cáncer; del mismo modo y en conjunto con las familias, se realizan proyectos sustentables que potencian el cuidado del medio ambiente y uso de material de reciclaje (3R).

La familia constituye el núcleo básico en el cual la niña y el niño encuentran sus significados más personales y, en conjunto con el equipo de profesionales del jardín infantil, somos agentes formadores que compartimos la responsabilidad de contribuir a su aprendizaje integral.

El jardín infantil integra y acoge a las familias en el proceso de enseñanza y aprendizaje durante todo el acontecer educativo que le compete, velando siempre por el bienestar y



FUNDACIÓN EDUCACIONAL LA ASUNCIÓN
Sala Cuna – Jardín Infantil Fabiola- Código 08101022
Guillermo Matta N°488. Teléfono 41-2225282-Concepción



respeto, participando de variadas experiencias de aprendizaje, reuniones, entrevistas, talleres, actos, celebraciones, entre otros.

Nuestro jardín infantil atiende a párvulos de los 84 días hasta 3 años 11 meses 29 días, atención que se organiza en los ciclos llamados Sala cuna y Niveles: Medios Menores y Mayores. Por la edad de las niñas y niños, se fomenta la lactancia materna desde los primeros meses de vida, según corresponda.

Jardín Infantil Fabiola lleva adelante su Proyecto Educativo Institucional –que a su vez se enmarca en el Proyecto Educativo Pastoral de la Fundación La Asunción–, asumiendo con celo que se trata de un espacio educativo de la primera infancia garante y protector integral de los Derechos de la Niñez, y teniendo a la vista el cuerpo legal relacionado con la Educación Parvularia en Chile y los tratados internacionales incumbentes en los que el país se ha hecho parte.

Finalmente, y como cada año, este Proyecto Educativo Institucional ha sido ajustado durante el mes de abril 2024, con el propósito de mantenerlo actualizado, luego de los aportes, sugerencias de mejoras e innovaciones expresados en los procesos de evaluación y análisis que los distintos actores de la comunidad educativa han ofrecido a través de instancias como:

- Consejo Escolar, instancia en la cual participan representantes de los auxiliares, educadoras, familias, sostenedor y técnicos en Educación Parvularia.
- Diagnóstico Integral de Desempeño 2023.
- Encuesta de satisfacción aplicada a las familias durante el primer semestre 2023.
- Evaluaciones realizadas en distintos momentos del año lectivo 2023 con el sostenedor, equipo docente y funcionarios del jardín infantil.
- Pauta de medición de calidad aplicada a las familias durante el segundo semestre de 2023.



CONTEXTO Y RESEÑA HISTÓRICA



El año 1973, las hermanas misioneras de la Congregación de la Doctrina Cristiana fundan el Jardín Infantil Fabiola en las orillas del río Bio-Bío, ubicado en el emblemático sector Pedro del Río Zañartu. Su propósito fue concretizar el proyecto misionero inspirado y sustentado en su carisma *“Hacer crecer a la persona hasta su plena dimensión de hija de Dios”* y en su devoción a *Santa Ana*, desplegando su servicio en la triada: *educación, pastoral y social-salud*.

En un comienzo se pensó en Santa Ana como nombre para el Jardín, en honor a la patrona de la Congregación, sin embargo, ya existía en la misma calle un local de expendio de bebidas alcohólicas con ese nombre, por lo cual las religiosas decidieron brindarle homenaje a la Reina Fabiola de Bélgica (1928-2014), país de origen de la Congregación. De ahí su nombre: *Jardín Infantil Fabiola*.

En su inicio, partió como una guardería gratuita atendida por hermanas con título de Educadoras de Párvulos en sus países de origen, buscando apoyar a las madres de las niñas y niños para que pudieran trabajar y contar con un sustento para sus familias. Así, recibieron primero a un grupo niñas y niños de Kinder a quienes se les acoge en jornada completa incluida la alimentación. Con posterioridad, se sumó un grupo de niños de menor edad, formando el nivel Pre- Kinder,

Conforme avanzó la demanda y el interés de las familias por integrar a las niñas y niños al Jardín, al equipo pedagógico se suman jóvenes del sector que asumen la función de Asistentes de Párvulos, las que deben capacitarse y titularse como Asistentes Técnicos de la Educadora de Párvulos, cumpliendo así con las exigencias de las políticas educativas del país de ese tiempo. Los años pasan y la cobertura del Jardín aumenta, incorporando los niveles de Sala Cuna.

Con la dirección de la Hermana Margarita Wathelet, se inicia un proceso de inserción del Jardín a los planes y programas educativos nacionales con el fin de constituirse como ente cooperador del Estado. Este proceso se consolida el año 1994 cuando el Jardín Infantil Fabiola recibe el Decreto Ley que reconoce y autoriza el funcionamiento del Segundo Nivel de Transición, incorporando con ello a la planta pedagógica a Educadoras de Párvulos tituladas y reconocidas por la normativa chilena y el Ministerio de Educación.

En mayo del año 2001, la cobertura contempla al Primer Nivel de Transición, ofreciendo atención a los párvulos de 4 años, aumentando también la dotación del personal docente calificado e idóneo para la estimulación y desarrollo de las niñas y niños desde los 4 a 6 años, en el que participa además la directora y una educadora encargada de la jefatura técnica. Todos como personal estable.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL LA ASUNCIÓN
Sala Cuna – Jardín Infantil Fabiola- Código 08101022
Guillermo Matta N°488. Teléfono 41-2225282-Concepción



En septiembre de 2003, la Junta Nacional de Jardines Infantiles reconoce, vía convenio, los niveles de Sala Cuna y Niveles Medios del Jardín Fabiola y entrega las orientaciones curriculares de acuerdo con el coeficiente estipulado en el Manual de Transferencia de Fondos. De este modo, se incorporan una Educadora de Párvulos por sala, Técnicos en Educación de Párvulos y una Asistente Social encargada del trabajo con las familias, gestión y atención de redes sociales con el fin de mejorar los procesos educativos y sociales de las niñas y niños.

Asimismo, Sala Cuna y Niveles Medios cuentan con alimentación gratuita entregada por JUNAEB, siendo esta distribuida por empresas concesionarias externas al plantel educativo, pero acordes a la normativa vigente y protocolos del establecimiento.

En marzo del año 2005 y hasta la fecha, asume la dirección del jardín la hermana María Angélica Merino Bustos, perteneciente a la Congregación de las Hermanas de la Doctrina Cristiana. En agosto del año 2016, el jardín infantil comienza a ser parte de la red de comunidades educativas pertenecientes al Arzobispado de la Santísima Concepción, integrándose a la Fundación Educacional “La Asunción”, quien define y orienta los procesos internos del Jardín, representados por la rectora del establecimiento.

Los 50 años de vida del Jardín se han caracterizado por cuidar la continuidad y construcción de una comunidad educativa que vela y respeta la dignidad de cada persona; que se distingue por la acogida y el buen trato hacia todos los integrantes y vecinos; que propicia la innovación y vanguardia educativa en función del mejor desarrollo de todas las niñas y niños que le han confiado; que valora y es un referente –desde la alegría, dedicación y compromiso cotidiano–, la expresión y trabajo de cada una de las niñas y niños, y de todas las y los trabajadores de educación inicial que forman parte del equipo.

Actualmente, el trabajo pedagógico como Jardín infantil de Educación Inicial (84 días a 3 años 11 meses 29 días) se apoya en las Bases Curriculares de Educación Parvularia (2018), manteniendo, como visión permanente el ofrecer una formación valórica, diversa, inclusiva e integral, centrada en las niñas y niños y sus mejores condiciones de cuidados, seguridad y formación adecuada, apoyando a las familias en la inserción social, cultural y/o laboral según se requiera, e inspirada en el carisma de la Congregación y valores institucionales de nuestra red del Arzobispado de la Santísima Concepción: *Educ***ar**, *Evangelizar* y *Servir*.



CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO



El Jardín Infantil Fabiola se encuentra ubicado en la Región del Bio-Bío de nuestro país, ciudad de Concepción y específicamente en la Población Pedro del Río Zañartu.

El sector Pedro del Río cuenta con oportunidades y recursos que enriquecen cada día más la labor en el desarrollo de los aprendizajes significativos para las niñas y los niños, entre los que se destacan:

Centro de Salud Familiar *Juan Soto Fernández* que se encarga de velar por la salud y bienestar del párvulo en cuanto a la promoción de la vida saludable y prevención de enfermedades, atendiendo, además, a todas las personas que requieren de una atención de salud, con médicos, odontólogos, asistentes sociales, enfermeras, psicólogos, fonoaudiólogos, kinesiólogos y técnicos paramédicos.

Dos escuelas básicas, un colegio técnico-profesional, tres escuelas de lenguajes, dos jardines infantiles, que al igual que nuestro establecimiento aportan una educación de calidad para los niños, niñas y jóvenes del sector. Así también, diferentes organizaciones sociales tales como cuatro clubes deportivos, iglesia católica, seis iglesias evangélicas, centro radiofónico *Construyendo Espacios*.

Se encuentran también, cuatro Juntas de vecinos bien organizadas para un buen funcionamiento de planes de mejoramiento entre los vecinos, postulando a proyectos de diferentes estamentos gubernamentales pro-beneficio de la población y por, sobre todo, de las familias que asisten al Jardín Infantil Fabiola.

En cuanto al comercio, se encuentra el mall Mirador Biobío donde podemos encontrar diferentes tiendas comerciales. Además, es de importancia destacar que en este mall se ubica la *Biblioteca viva*, espacio donde las niñas y niños pueden aprender y cultivar una motivación por los libros y la lectura.

Por otra parte, se destaca el Teatro Regional ofreciendo acceso a instancias relacionadas con las artes, música y cultura en general. El sector cuenta con la ribera del río Bio-Bio y el cerro Chepe, en donde se puede apreciar la naturaleza junto a la urbanización de la comuna.



Asimismo, se puede contar con la colaboración de la Universidad Santo Tomás, la 2° Comisaría de Carabineros de acuerdo con el plan cuadrante, la 1° Compañía de Bomberos de acuerdo con la jurisdicción del sector.

Del mismo modo, podemos destacar que el Jardín Infantil Fabiola tiene acceso directo a los servicios públicos que se encuentran en el Barrio Cívico de Concepción, debido a la cercanía en donde se encuentran emplazados. Entre ellos: Seremi de Vivienda, OOPP, JUNJI, Gobierno Regional y otras direcciones regionales.

En cuanto a la locomoción, también contamos con un buen acceso hacia el Jardín, ya que el establecimiento se encuentra ubicado en la periferia de la comuna, solo a pocas cuadras del centro de Concepción, por tanto, los integrantes de nuestra comunidad educativa pueden desplazarse sin mayores obstáculos.

Dentro de las actividades de relación con las redes sociales y gubernamentales, podemos mencionar que el jardín infantil participa activamente de la Red Comunal de Infancia de Concepción, y el Consejo Mixto de Salud y Educación del sector Pedro del Río a favor de mejorar el desarrollo de los aprendizajes de todas nuestras niñas y niños para brindar una educación de calidad e integral no solo de los párvulos, sino de todos los miembros de la comunidad educativa.

Vulnerabilidad social

Con respecto a la vulnerabilidad social, se puede destacar que, para el ingreso de un párvulo al jardín infantil, todo el grupo familiar debe estar inscrito en el Registro Social de Hogares del Ministerio de Planificación Social con un porcentaje inferior al 61%. Por tanto, nuestras niñas y niños pertenecen al segmento antes mencionado.

Un tercio de las familias son hogares monoparentales, donde las madres o abuelas cumplen el rol de jefatura de hogar. A la fecha, cerca del 50% de ellas son familias que han inmigrado de Colombia, Haití, Perú y Venezuela. A su vez, nuestro jardín atiende familias en las que predomina el trabajo laboral de la madre y un pequeño porcentaje de madres que estudian. Es por ello que se hace necesario la prestación del servicio que otorga el establecimiento educacional de forma gratuita, para que sus madres y/o tutores puedan trabajar o estudiar sin los factores de riesgos que conlleva dejar a un niño/a al cuidado de adultos sin la preparación pedagógica e idónea, colaborando así en la superación y mejoramiento del nivel y calidad de vida de sus familias.



IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL



Nombre del establecimiento:	Jardín infantil FABIOLA
Código:	08.101.022 (VTF)
Modalidad:	Jardín Infantil clásico
Rectora:	Hna. María Angélica Merino Bustos
Dirección:	Guillermo Matta N°488 Pedro Del Río Zañartu
Comuna:	Concepción
Región:	Octava
Teléfono:	41-2225282
Correo:	jardinfabiola@gmail.com
Sostenedor:	Fundación Educacional La Asunción
Representante Legal:	Jorge Fuentealba Tapia



ORGANIZACIÓN

FUNCIONAL



Niveles de atención	Sala cuna Menor - Sala cuna Mayor Medio Menor A - Medio Menor B Medio Mayor A - Medio Mayor B
Capacidad	Sala cuna Menor: 20 Niñas y niños Sala cuna Mayor: 20 Niñas y niños = 40 Medio Menor A: 32 Niñas y niños Medio Menor B: 32 Niñas y niños = 64 Medio Mayor A: 31 Niñas y niños Medio Mayor B: 31 Niñas y niños = 62 Total: 166
Horario de atención	Salas cunas y niveles medios: Jornada Completa De 08:30 a 16:30 horas
Dotación del personal	Personal administrativo: 1 Rectora 1 Asistente Social 1 Secretaria Personal pedagógico: 6 Educadoras de Párvulos 16 Técnicos en Educación Parvularia 2 Asistentes de servicios menores 3 Manipuladoras de Alimentos (Empresa externa)
Edades de los párvulos	De 84 días a 3 años 11 meses 29 días



INFRAESTRUCTURA



El espacio físico del Jardín Fabiola ha sido diseñado especialmente para llevar a cabo, de manera eficaz y eficiente, los procesos educativos de los párvulos que asisten a nuestra institución. Hemos creado espacios de alta calidad educativa y con los más altos estándares de seguridad infantil, con instalaciones dispuestas especialmente para que cada grupo cuente con salas de actividades diferenciadas, equipadas y diseñadas de acuerdo con las normas establecidas y necesidades de las niñas y niños, según su grupo.

Actualmente, el jardín Fabiola cuenta con:

Salas cunas:

- 1 baño personal
- 1 mudador
- 1 pasillo
- 2 salas de actividades
- 1 gimnasio de estimulación

Niveles medios:

- 1 sala de psicomotricidad sensorial
- 1 salón de actividades
- 2 patios abiertos
- 3 baños personal
- 4 baños niñas y niños
- 4 salas de actividades

Otros espacios:

- 1 bodega de abastecimiento
- 1 bodega elementos de psicomotricidad
- 1 capilla
- 1 cocina
- 1 hall de entrada
- 1 hall principal
- 1 huerto educativo
- 1 patio de ambiente natural
- 1 sedile o cocina de leche
- 2 comedores personal
- 3 oficinas
- 2 zonas acopio de desechos



MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR



• MISIÓN

Somos una red de colegios pertenecientes al Arzobispado de la santísima concepción, que busca **Educar** con excelencia y desarrollar al máximo las potencialidades de nuestros estudiantes; **Evangelizar**, en colaboración con la familia, con una formación integral basada en los valores del evangelio de Jesucristo y **Servir**, para transformar nuestra sociedad en una más justa, humana y solidaria, atendiendo a niñas y niños desde los 84 días a 3 años 11 meses.

Ofrecemos a las niñas y niños experiencias de aprendizajes significativas en un espacio que permita su atención integral e inclusiva, a través de una formación que desarrolle las capacidades y potencialidades de los educandos y en colaboración con la familia con una formación basada en los valores católicos institucionales *Educación, Evangelización y Servicio*.

• VISIÓN

Las comunidades educativas pertenecientes al Arzobispado de la Santísima Concepción, queremos posicionarnos a la vanguardia de los establecimientos educacionales de la comuna en la cual estamos insertos, a través de una formación que desarrolla las capacidades y valores de los educandos; aspiramos a ser reconocidos como referentes de una educación católica de calidad que contribuye a la sociedad con las personas que hacen síntesis de fe, cultura y vida.

En todo este proceso de formación, se pretende educar a niños (as) en un contexto de calidad, destacando el rol de la familia como primera formadora, para realizar un trabajo en conjunto que favorezca un aprendizaje coherente y pertinente a la realidad de las niñas y niños, generando conocimiento, valores cristianos, actitudes que permiten el desarrollo de la autonomía, creatividad e iniciativa personal. Ser formadores de una vida social con respeto a la diversidad.

Toda acción educativa y pedagógica del jardín infantil Fabiola responde a una perspectiva de carácter potenciador, donde se articulan las siguientes concepciones:

HUMANISTA por cuanto es preponderante la educación destinada a favorecer, fomentar y potenciar el desarrollo y crecimiento de la persona como eje centralizador y constituyente de un medio relacionado e interactuante, activo, dinámico y permanente con otros semejantes a él en su calidad de ser humano.



CATÓLICA por cuanto es el credo religioso sostenedor de la congregación fundadora del establecimiento que ve en este la condición de existencia de la espiritualidad y que reconoce a Dios como padre y modelo de este hombre, quien a través de la educación será elevado a **“Su plena dimensión de hijo de Dios”**. Sin embargo, dará el valor de la **libertad** al proceso educativo que imparte, entendiendo como la posibilidad de recibir el marco curricular ofrecido a quienes comparten el credo de la religión católica, así el principio ético-moral que aclara que el desarrollo de la religiosidad.

HOLÍSTICA por cuanto integra y hace interactuar todas las dimensiones y aspectos constitutivos del ser humano, de este particular pequeño ser humano, como lo es la niña o el niño de entre 84 días y 3 años 11 meses y 29 días, sean estas físicas, psicológicas, emocionales, culturales, religiosas, efectivas, artísticas, cognitivas y valóricas.

INTEGRAL. Así también se generan acciones abarcadoras, amplias, sostenidas y destinadas hacia la familia de los párvulos (reconocida ella como el primer agente educativo), tendientes a gestar en ellos las condiciones necesarias que contribuyan hacia el logro del objetivo eminentemente potenciador del P.E.I del Jardín Fabiola.

Resumiendo, el jardín infantil Fabiola gestiona, orienta, coordina, ejecuta su proyecto educativo pastoral hacia la potenciación de los párvulos que le han confiado, todos ellos visualizados como personas únicas, dignas, en continuo y ascendente crecimiento. Constructores activos de su propio proyecto de vida que les acerque al desarrollo de la plena dimensión de hijos de Dios, permitiendo que cada uno de ellos adquiera y utilice los instrumentos necesarios para que descubra y reconozca sus fortalezas personales, las valore y exalte. Constructores activos que les permita aceptar sus debilidades y contribuir alegre y esperanzadamente hacia el logro de satisfacción tanto de sus necesidades, como hacia la aproximación exitosa y autónoma de cualquier situación futura que la vida y el entorno en el que se encuentren pueda depararles. Todos ellos aspectos que serán abordados pedagógicamente a través del desarrollo de una modalidad de trabajo intencionado con énfasis preponderante en el currículo y metodología.

VALORES

El jardín infantil Fabiola se distingue de otros establecimientos, por ser un Jardín Católico, perteneciente a la red de colegios del Arzobispado de la Santísima Concepción. Su finalidad es **concretizar su proyecto educativo pastoral** en su misión de **educar, evangelizar y servir**.

¿Cuáles son los valores que buscamos hacer vida en las niñas y niños?



EDUCAR

- **Respeto:** Cada ser humano es hijo de Dios y, por ello, lo reconocemos como semejante, buscamos una relación armónica entre todos los miembros de la comunidad favoreciendo la convivencia y promoviendo el diálogo.
- **Responsabilidad:** Es asumir los actos y consecuencias de las decisiones que se toma en distintos ámbitos de la vida, ya que todas ellas repercuten en alguna medida en la comunidad educativa pastoral, en nuestra relación con los demás, con nosotros mismos y con Dios.
- **Perseverancia:** Es ser constante con los desafíos, en ellos vemos una oportunidad de crecimiento. Nos animamos unos a otros a conseguir nuestros ideales, a tener grandes expectativas y a dar lo mejor de cada uno.

EVANGELIZAR

- **Alegría:** Somos católicos y la noticia de la resurrección de Jesús transforma toda nuestra vida. Buscamos estar siempre alegres, porque tenemos una buena noticia que comunicar. Estamos alegres porque confiamos en las promesas de Jesús.
- **Coherencia:** Aquello que profesamos y decimos en nuestro Proyecto Educativo Pastoral, es aquello que vivimos y damos testimonio.

SERVIR

- **Solidaridad:** Somos conscientes de la responsabilidad mutua, no nos pertenecemos solamente a nosotros, estamos llamados y respondemos a ese llamado de compartir con todos lo que somos y tenemos, especialmente con aquellos que más necesitan.
- **Justicia:** Buscamos dar a cada uno lo suyo, lo que corresponde. Reconocemos que todos tienen derecho a recibir lo que es propio desde una mirada evangélica de la realidad.

Como educadores trabajamos para lograr que nuestros niñas y niños lleguen a ser personas sensibles, alegres, felices, empáticas y afectivas. Para lograrlo, creemos indispensable que nos esforcemos por generar un ambiente de acogida y contención donde prime la alegría, coherencia, justicia, perseverancia, respeto, responsabilidad y solidaridad. El jardín infantil adopta estos valores como referentes para guiar a toda la comunidad educativa, junto con la pastoral, normas y reglamento interno, desarrollándose durante todo el proceso educativo de forma transversal.



PERFIL PÁRVULO; EDUCADOR; MADRE, PADRE Y APODERADO



PERFIL DEL PÁRVULO

Educación:

- Una persona feliz, que disfrute de la vida
- Capaz de ser una persona autónoma, con responsabilidad
- Expresa sus ideas, opiniones y sentimientos
- Protagonista de sus aprendizajes (actuar, imaginar y crear)
- Aprende con alegría

Evangelizar:

- Ejercita y promueve la solidaridad
- Respeta y defiende valores universales
- Se inicia en la oración y en la fe en Dios

Servir:

- Valora y reconoce a su familia, la dimensión religiosa de su vida y su país
- Capaz de trabajar colaborativamente en forma responsable y respetuosa

Cuidado de la casa común:

- Cuida su entorno
- Valora el cuidado de las plantas y animales
- Interactúa directamente con el medio ambiente

PERFIL DEL EDUCADOR

Con el fin de lograr que las niñas y niños de nuestro Jardín Infantil se desarrollen en armonía y de manera integral, el adulto de nuestro proyecto debe ser afectivo, acogedor, observador, orientador, mediador. Debe ser un adulto preocupado de cada uno de las niñas y niños, que identifique y respete las características individuales, y reconozca las fortalezas de cada uno de ellos, favoreciendo ambientes de aprendizaje motivadores que permitan que se involucren activamente en su aprendizaje.

Un educador abierto al aprendizaje, demostrando flexibilidad y disposición a los cambios (pedagógico, cultural, social, metodología de trabajo etc.), crítico de su labor y de los otros con el propósito de contribuir a un mejor trabajo para y por los niños; ser agente pastoral dentro de la comunidad educativa.



Postulamos un educador estimulador de experiencias encaminadas a la resolución de problemas, capaz de entregar oportunidades de aprendizaje novedosas y significativas que lleven a la niña y niño a reflexionar sobre su propia conducta. Que se involucre en conversaciones y juegos de modo de hacer del aprendizaje una actividad lúdica y consensuada, con interacciones cuidadosas, positivas y de relaciones auténticas basadas en los valores que sostenemos.

Educar:

- Preparar y acompañar a las niñas y niños para el trabajo de forma autónoma, responsable e integral.
- Profesionales que den testimonio de responsabilidad ante las niñas y niños, madres, padres y/o apoderados y familias en general.
- Que desarrollen aprendizajes significativos en las niñas y niños.
- Profesionales que ejerzan su rol, valorando su relevancia y el sentido de su labor pedagógica.
- Asumir en forma autónoma y responsable la toma de decisiones para el diseño, implementación y evaluación de un proceso sistemático.

Evangelizar:

- Que vivan su fe y dan testimonio de ella.
- Que respeten la diversidad, capacidades y fortalezas de sus estudiantes como oportunidad de aprendizaje.
- Que favorezcan la buena convivencia, practicando y enseñando que el diálogo es una herramienta efectiva.

Servir:

- Que trabajen de forma articulada desde su especialidad con los demás saberes y el Evangelio.
- Que promuevan en la comunidad educativa el Proyecto Educativo Pastoral y las normas de convivencia escolar.
- Que participen junto a las niñas y niños en las actividades que convoca y organiza el establecimiento y la Iglesia de Concepción a través de la Vicaría de la Educación.

PERFIL DE LAS MADRES, PADRES Y APODERADOS.

Las madres, padres y apoderados del jardín infantil Fabiola deben mostrar una motivación especial que se manifieste a través de una actitud consecuente con los valores y requerimientos, de modo que esta intención inicial se plasme en un compromiso real desde el momento en que los padres se transforman en parte de esta comunidad educativa, favoreciendo y potenciando el desarrollo y crecimiento de sus hijos e hijas a través de una activa participación.

Educar:



FUNDACIÓN EDUCACIONAL LA ASUNCIÓN
Sala Cuna – Jardín Infantil Fabiola- Código 08101022
Guillermo Matta N°488. Teléfono 41-2225282-Concepción



- Padres responsables como primer educador de sus hijos e hijas.
- Padres que inculquen la responsabilidad.
- Que desarrollen en sus niños la autonomía.
- Que motiven a sus hijos, según sus capacidades y talentos a dar lo mejor de sí.
- Responsables de los compromisos que asumen al momento de matricular a sus hijos e hijas en el jardín.
- Comprometidos y respetuosos del accionar formador y educativo del establecimiento.
- Participar mensualmente de reuniones de apoderados.

Evangelizar:

- Madres, padres, apoderados que hacen experiencia de Fe junto a sus hijos e hijas.
- Que dan testimonio de solidaridad. Personas solidarias y generosas capaces de ofrecer y entregar desinteresadamente en beneficios del bienestar de toda la comunidad educativa.
- Que dan testimonio de respeto al interior de la comunidad pastoral y lo inculquen a sus hijos.
- Personas que demuestren en sus vidas pautas conductuales dignas de ser seguidas para crecimiento personal de su hijo en particular, y de cada párvulo observante en general.
- Personas honestas y veraces, fomentando patrones conductuales estimulantes y permanente en el tiempo.
- Que respetan y siguen un conducto regular frente a conflictos específicos.
- Participan en experiencias de Fe dentro de la comunidad educativa.

Servir:

- Madres, padres, apoderados que promueven su camino de fe y de respeto.
- Que participen de acciones solidarias con sus hijos e hijas.
- Se involucran en servicios comunitarios.
- Participación activa en los encuentros pastorales.



FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULUM



CURRÍCULO INTEGRAL

El currículo integral surge en nuestro país a inicio de la década de los setenta, elaborado por un equipo de educadoras chilenas. Con la finalidad de formar profesionales comprometido y aptos en todas sus áreas, que se centraran en la realidad de la niña y niño, en su desarrollo equilibrado y armónico, en sus diferentes manifestaciones y fomentando a un individuo integral capaz de enfrentar su mundo y a sí mismo.

El currículo integral es una modalidad que fundamenta la integración de los planteamientos teóricos de diferentes posturas filosóficas, psicológicas y pedagógicas enfatizando que el proceso educativo debe tomar en cuenta los diversos aspectos y áreas de desarrollo de la niña o niño, tendiendo a lograr objetivos integrales que satisfacen sus necesidades psicobiológicas, socio afectivas, psicomotrices y entrelazando las bases curriculares.

Nuestro Jardín Infantil Fabiola se basa en las **Bases Curriculares de Educación Parvularia** y escoge una **modalidad curricular, considerando para ello el currículo INTEGRAL**, el cual nos caracteriza como institución. Este nos permite considerar a la niña y niño desde su dimensión individual y social, es decir como persona. Cada niña y niño es un mundo distinto que se enriquece desde pequeño, dando respuesta a sus intereses y necesidades; respetando sus características, conocimientos previos, desarrollo evolutivo, entre otros. Lo anterior, basado en las vertientes filosóficas y psicológicas que nutren esta modalidad curricular y enfocado en los principios pedagógicos, logrando así aprendizajes significativos en las diferentes áreas de desarrollo tanto físicas, cognitivas, afectivas y sociales.

Los fundamentos se sustentan epistemológicamente (parte de la filosofía que estudia los principios, fundamentos y método del conocimiento humano), con el marco teórico que enfatiza cómo vamos a desarrollar la práctica educativa, nutriendo los contextos de aprendizajes, haciéndolos vida, dado que el objetivo de este currículo es la niña o niño, considerándolo desde su dimensión individual y social, en sus tres fundamentos: filosófico, psicológico y pedagógico.

FUNDAMENTO FILOSÓFICO

Este fundamento intenta propiciar un proceso en el cual el párvulo aprenda a dar significado a las relaciones derivadas de su contacto con el **mundo**, en el grupo social, en el contexto histórico que vive y acceder hacia su propia humanidad. Así, incorpora el



encuentro de la niña y niño con su cultura, historia y raíces pertenecientes a su entorno familiar y que le rodea día a día. Lo anterior implica, a la vez, que el proceso curricular se diagnostica, planifica, ejecuta y evalúa en tres líneas de acción del jardín infantil: hacia las niñas y niños, al personal, y a los padres y comunidad.

FUNDAMENTO PSICOLÓGICO

El currículo integral incorpora en este fundamento aportes de grandes pensadores, quienes se refieren a que se debe considerar al niño como sujeto activo de su propio cambio, enfatizando la importancia del conocimiento del desarrollo evolutivo.

En relación con la corriente de la psicología evolutiva, se destacan los aportes planteados por Erickson en el aspecto socioemocional, enfatizando en el desarrollo afectivo en forma específica, y Piaget en el área cognoscitiva.

Según Erickson, a través del juego el niño acepta mejor las experiencias de frustración, supera sus fracasos, facilita el desenvolvimiento del yo y estimula su autonomía, centrándose en el área de socialización y cómo esto influye al niño en su sentido de identidad personal; el educador es el encargado de propiciar un ambiente lúdico, al mismo tiempo que le demanda conductas tales como: respeto por el niño como persona, comunicación constante de calidad, aceptación del niño tal como es, entrega permanente de guía y apoyo graduado en la superación de dificultades que enfrenta el niño.

Piaget, por su parte, atribuye una importancia fundamental a la interacción del niño con el medio en su proceso de desarrollo y aprendizaje. Esto significa una responsabilidad para el educador en cuanto a la organización de un ambiente rico en estímulos significativos para el niño, que promueva su iniciativa en la actividad.

Dado que el niño es un ser activo frente al medio, construye conocimientos al descubrir el mundo y corregir sus propios errores. Su motivación para interactuar con el ambiente surge de la necesidad que experimenta al poner en funcionamiento las estructuras cognoscitivas que en él se van desarrollando. Así dirige su propio aprendizaje: “aprendo” o “reinventa” organizando y reorganizando sus experiencias.

Estos planteamientos atribuyen un papel fundamental al niño como ser activo en el aprendizaje. Por tanto, el educador debe promover la manipulación física de los objetivos por parte del niño favoreciendo la indagación y la exploración de su medio a través de preguntas, presentación de problemas y enfrentamientos de obstáculos conducentes al uso y desarrollo de sus procesos mentales.

Carl Rogers manifiesta propiciar ambientes significativos para las niñas y niños, basados en la cobertura a la experiencia que es la capacidad de aceptar la realidad, el mundo, incluyendo sus propios sentimientos; además, se refiere a la vivencia existencial que es reconocer la realidad, comprendiendo el presente, incorporando la libertad de experiencias y creatividad.

Es así cómo se conforma el fundamento psicológico del currículum integral, tomando ideas relevantes para la creación de una identidad propia, siendo capaz de valerse por sus experiencias significativas, teniendo una visión global de lo que es el niño o niña en realidad con todos sus componentes de su personalidad.



FUNDAMENTO PEDAGÓGICO

Este fundamento es el más desarrollado, ya que orienta el aprendizaje ¿Cómo enseñar? ¿Cómo aprender?

Esta modalidad busca considerar todos los aprendizajes. Se plantea que las actividades deben ser variadas y estar en armonía con los distintos tipos de experiencias que se deben proveer al educando; debe permitir su adecuación de acuerdo con las características de desarrollo, aprendizajes previos, su cultura, necesidades, intereses y condiciones particulares de la niña o niño en un momento dado, considerando situaciones emergentes, entre otros. Esto implica, sin duda, un trabajo constante en busca del equilibrio.

El precursor Federico Froebel rescata la importancia de los primeros años como base para la educación posterior, siendo esta flexible y blanda, basándose siempre en la **actividad y el juego**.

Ovidio Decroly plantea el aprendizaje a través de la **observación y experiencia**, pues esto asegura su educación, ya que se presenta significativo.

María Montessori menciona que el educador intervendrá solamente cuando las niñas y los niños soliciten ayuda, entendiendo el **autodesarrollo** y **autoeducación** como algo primordial, donde se respeta la espontaneidad de los párvulos.

Se utiliza como un método de marco abierto, ya que no corresponde a un currículo de contenidos preestablecidos, sino viéndolo desde una perspectiva teórica donde el educador crea un programa propicio para su grupo de niñas y niños, teniendo en cuenta sus características y su medio ambiente. Por lo cual, para que el currículo sea válido, debe existir una coherencia entre los aspectos teóricos y la práctica, enfatizando los siguientes aspectos a considerar: Una secuencia natural en el desarrollo que es la misma para todo ser humano, que es único y debe respetarse como tal, ya que su forma de aprender es en contacto directo con su entorno, esto quiere decir que el niño aprende a través de sí mismo, pero este debe respetarse como un ser único y que va evolucionando.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS



- **Principio de bienestar:** Busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. En virtud de ello, toda situación educativa debe propiciar que niñas y niños se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y avancen paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien. Con todo, serán activos en la creación de condiciones para su propio bienestar, desarrollando sentimientos de aceptación, plenitud, confortabilidad y seguridad, que los lleven a gozar del proceso de aprender.
- **Principio de unidad:** Cada niña y niño es una persona esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia. Construye sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos. A partir de este principio se considera la integralidad y completitud de los párvulos en todo momento. Por ello, desde la perspectiva del currículum, es necesario establecer el aprendizaje en diálogo con los objetivos del Ámbito de Desarrollo Personal y Social, aunque para efectos evaluativos, se definan ciertos énfasis.
- **Principio de singularidad:** Cada niña y niño, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esta diversidad implica, entre otros, que cada niña y niño aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío, de responder de manera inclusiva y con equidad, a la diversidad de niñas y niños en el proceso educativo que se desarrolla.
- **Principio de actividad:** La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven.
- **Principio del juego:** El juego es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la



vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades, desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de escoba, imitar a la mamá, hasta participar en una dramatización, en actividades con determinadas reglas.

Hay algunas diferencias sutiles entre actividades lúdicas y juego. Cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica, en el sentido de motivante, con un enmarcamiento flexible. Por ejemplo, recoger hojas, pintar piedras, danzar al ritmo de una melodía, entre otros. Sin embargo, los juegos a diferencia de las actividades lúdicas como las anteriores, tienen una estructura interna creada espontáneamente por las propias niñas y niños, que los hace muy valiosos para la Educación Parvularia, por cuanto responden plena y singularmente no solo a sus motivaciones internas, sino a sus requerimientos de desarrollo.

- **Principio de relación:** La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Reconocer la dimensión social del aprendizaje en la infancia temprana, es asumir que las experiencias educativas que se propicien deben favorecer que los párvulos interactúen significativa y respetuosamente con otros, y asuman en forma progresiva la responsabilidad de crear espacios colectivos inclusivos y armónicos, y aportar al bien común, como inicio de su formación ciudadana.
- **Principio de significado:** El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando éstos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica que las experiencias cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras. El equipo pedagógico desempeña un rol sustantivo identificando y vinculando estos elementos con oportunidades de exploración, creación, interacción y juego, que propicie la conexión con su vida cotidiana.
- **Principio de potenciación:** Cuando el niño y la niña participan de ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades. La confianza que el equipo pedagógico transmite al párvulo acerca de sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo integral, deben constituir un aspecto central de las oportunidades de aprendizaje que se generan cotidianamente.

La aplicación de estos principios en el currículo integral tiene repercusiones, tanto en el planteamiento de objetivos y actividades de aprendizaje, como en su puesta en marcha. Plantea al educador, más que nada, un trabajo constante en busca del equilibrio. Desde este punto de vista, el educador debe cautelar que la variedad de experiencias tenga relación con diferentes áreas de desarrollo, que la organización de actividades considere diferentes grados de esfuerzo corporal de acuerdo con características y necesidades de su grupo de niños. Estas orientaciones centrales, deben aplicarse permanente e integradamente en toda práctica curricular desde su diagnóstico, hasta su planificación,



implementación y evaluación; esto asegura una pedagogía más enriquecedora de los aprendizajes de las niñas y niños. De manera que el proceso del desarrollo sea integral.

OBJETIVOS

Objetivos Generales de la Educación Parvularia. (Ley General de Educación N°20.370)



La Educación parvularia fomentará el desarrollo integral de las niñas y los niños y promoverá los aprendizajes, conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

- Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno.
- Apreciar sus capacidades y características personales.
- Desarrollar su capacidad motora y valorar el cuidado del propio cuerpo.
- Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.
- Desarrollar actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física.
- Comunicar vivencias, emociones, sentimientos, necesidades e ideas por medio del lenguaje verbal y corporal.
- Contar y usar los números para resolver problemas cotidianos simples.
- Reconocer que el lenguaje escrito ofrece oportunidades para comunicarse, informarse y recrearse.
- Explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno.
- Desarrollar su curiosidad, creatividad e interés por conocer.
- Desarrollar actitudes y hábitos que les faciliten seguir aprendiendo en los siguientes niveles educativos.
- Expresarse libre y creativamente a través de diferentes lenguajes artísticos.
- En el caso de establecimientos educacionales con alto porcentaje de alumnos indígenas se considerará, además, como objetivo general, que los alumnos y alumnas desarrollen los aprendizajes que les permitan comprender y expresar mensajes simples en lengua indígena reconociendo su historia y conocimientos de origen.



OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Favorecer aprendizajes de calidad, significativos y contextualizados que permitan crear comunidades de aprendizaje con base en el respeto, la solidaridad, la tolerancia, la empatía y la buena convivencia, evaluando y retroalimentando constantemente las buenas prácticas educativas, a través de nuestros ejes de Educar – Evangelizar y Servir, los cuales poseen objetivos estratégicos propios que permiten alinear el trabajo educativo con lineamientos propios del ámbito pastoral y con las Bases Curriculares de Educación Parvularia (2018) dentro de los marcos establecidos por JUNJI y la fundación “La Asunción”.

ENFOQUE EDUCATIVO:

El jardín infantil Fabiola enfoca su acción pedagógica para/con nuestros niñas y niños en el marco curricular que determina la Ley General de Educación (2009), centrándose de manera específica en los núcleos de aprendizajes en torno a los cuales se integran y articulan los objetivos de aprendizajes de los ámbitos de experiencias educativas que se encuentran en las Bases Curriculares de Educación Parvularia (2018).

Núcleo identidad y autonomía



Fundamentación:

Desde una perspectiva inclusiva nuestro jardín infantil tiene como objetivo brindar una educación de calidad considerando las diferencias entre niños y niñas, a través de nuestros valores institucionales, como el respeto, responsabilidad, perseverancia, alegría, coherencia, solidaridad y justicia, potenciando a la vez sus habilidades. Por lo tanto, el equipo pedagógico ayudará a desarrollar un espíritu de pertenencia, bienestar emocional y relacional, propiciando un clima que genere aprendizajes con sentidos y significado favoreciendo así, la identidad y la autonomía en los educandos.

Al hablar de identidad y autonomía el niño y la niña en forma gradual deberá ir adquiriendo conciencia de sí mismo como individuo singular y diferente de los otros, en forma paralela y complementaria con la adquisición progresiva de independencia y autovalencia en distintas situaciones.

Este proceso integrado es relevante desde la sala cuna y se debe desarrollar fuertemente en todos los periodos de la jornada diaria, a través de ello, las y los párvulos adquieren una concepción y aprecio de sí mismos, como personas únicas con características físicas, habilidades, gustos, preferencias, opiniones e iniciativas, con confianza para explorar su entorno y desenvolverse de forma más autónoma.

Considerando lo anterior, es fundamental generar ambiente de aprendizajes en los cuales los adultos se relacionen con niñas y niños en forma estable, atenta y sensible, enfatizando la cercanía física emocional, afecto, y buen trato. A partir de esto, los párvulos construirán una identidad positiva, y autónoma, generando vínculos afectivos entre niños, niñas y adultos significativos. Para desarrollar estos ambientes de aprendizaje nuestro eje central estará enfocado en el juego espontáneo, en donde a partir de esto se desarrollará la imaginación, la creatividad, normas de convivencia.

A partir del juego se crea la zona de desarrollo próximo, de acuerdo a lo planteado por el psicólogo Lev Vygotsky: *“la distancia entre el desarrollo real y el nivel de desarrollo potencial determinado mediante la resolución de problemas bajo la guía de adultos o en colaboración con otros más capaces”* es por eso que los adultos deben generar instancias apropiadas para que los educandos jueguen libremente a través de la exploración, juegos de roles, resolución de problemas, juego heurístico, juegos motrices, entre otros.

En nuestro jardín infantil la educación intercultural se relaciona con el reconocimiento de la pertenencia e identidad cultural de los niños y niñas, a partir de sus familias de origen, esto con la finalidad de fortalecer su identidad y desarrollar una convivencia que promueva el respeto por las diferentes culturas existentes en el aula (étnicas: mapuche y



de nacionalidad como: Venezuela, Colombia, Brasil, Perú) y a la no discriminación.¹, hacen necesario su reconocimiento e incorporación en la construcción e implementación pedagógica en el aula.

Es de gran importancia destacar que los niveles medios mayores del jardín infantil participaran de un proyecto de Interioridad llamado “EN TI”. El cual trabaja directamente las emociones.

«En Ti» es un proyecto educativo de educación de la interioridad, un proyecto pedagógico integrador orientado desde la Acción Tutorial en la búsqueda del desarrollo de la dimensión de «enseñar a ser persona». Es una propuesta pedagógica que abre un camino hacia el centro del corazón humano, el centro del ser, que educa su dimensión interior. Está organizado en cuatro colecciones, una para cada etapa educativa, cuyos títulos son cuatro palabras clave (calma, paz, equilibrio y mí). De acuerdo con la edad de nuestras niñas y niños (3 años) nos corresponde la colección “Calma”. La cual se desarrolla de acuerdo con los lineamientos y guía correspondiente, entregado por la fundación educacional “La Asunción”.

Objetivo (B.C.E.P): Potenciar en las niñas y niños habilidades, actitudes, y conocimientos que le permitan la construcción gradual de su identidad como sujetos únicos y valiosos, y a la vez adquieran progresiva independencia, confianza, autovalencia, y autorregulación, en los distintos planos de su actuar.

Experiencias de aprendizaje tentativas:

Identidad:

1. Jugar con espejos y realizar diferentes expresiones gestuales: alegría, tristeza, enojo.
2. Escuchar su nombre a través de cantos
3. Reconocer las partes del cuerpo
4. Reconocerse en fotografías
5. Reconocer su familia
6. Jugar con su juguete preferido
7. Reconocer sus pertenencias
8. Relatar historias o sucesos propios, de sus familias o comunidad.
9. Expresarse en diferentes roles
10. Dibujar a sus familias
11. Dibujar su cuerpo, siluetas
12. Narrar el lugar donde vive.
13. Relatar sucesos históricos de su vida
14. Confeccionar carné de identidad
15. Dado de las emociones

¹ CITAR



Autonomía:

1. Colaborar en los períodos de rutina, como alimentación, vestimenta e higiene. (Salas cunas)
2. Explorar su entorno de forma espontánea (Sala cuna)
3. Adquirir desplazamiento según su desarrollo evolutivo.
4. Realizar acciones de rutina, ingesta de alimentos, control de esfínter, cepillado dental, lavado de cara y manos, vestirse por sí solos/as.
5. Guardar materiales, limpiar su entorno
6. Sacar agendas escolares, toallas, sábanas
7. Expresar gustos y preferencias
8. Jugar en forma individual, grupal y colectiva.

Estrategias con la familia:

1. Álbum familiar “Así, soy yo”
2. Confeccionar Cédula de identidad
3. Diálogos permanentes con las familias
4. Disertación junto con las familias
5. Enviar fotografías familiares
6. Familiarizar el lenguaje de acuerdo con su pertenencia cultural (pueblos étnicos; brasilera, colombiana; ecuatoriana, haitiana, peruana, venezolana).
7. Intervención de experiencias de familias al aula
8. Planificar y evaluar junto a las familias.



Núcleo convivencia y ciudadanía



Fundamentación:

Según el autor, **Maturana** menciona en la **Serie de hojas para el Jardín** que las **interacciones se** fundan en el amor, en la aceptación mutua basadas en la teoría del apego y que complementan las relaciones tempranas donde se vive en un total vínculo de amor y reconocimiento, han encontrado que los niños y niñas desarrollan estilos y estrategias para acercarse a diferentes ambientes sociales a través de las interacciones que sostienen con los primeros adultos significativos, que no solo son las familias sino que se extiende a los adultos de los centros educativos y comunidad. Este tipo de interacciones contribuye de manera sustancial al desarrollo de habilidades socioemocionales e influyen en la manera como se relacionan con otras personas y resuelven asuntos importantes en su infancia y a lo largo de su vida.

Según las **Bases Curriculares de la Educación Parvularia año 2018**, el Núcleo Convivencia y Ciudadanía perteneciente al Ámbito Desarrollo Personal y Social, adquiere un carácter transversal en la arquitectura e implementación curricular, los cuales son fundamentales para la disposición del aprendizaje, fortaleciendo así las relaciones de confianza, afecto y colaboración basadas en el respeto y valoración de las personas.

Alcanza una especial relevancia en el Currículum de la Educación Parvularia, dado que en esta etapa comienzan a establecerse y desarrollarse las bases del comportamiento humano para valerse por sí mismo, e interactuar y contribuir en distintos ámbitos.

Nuestro establecimiento posee un plan de Convivencia Escolar que resguarda el buen trato entre niñas y niños, entre niños y adultos, y entre adultos a través de diferentes acciones que se trabajan durante el año lectivo.

Convivencia escolar:

Es la vivencia de compartir con otros y otras, de conocer diferentes formas de pensar, de reconocerse a sí mismo como sujeto de derecho y a la vez reconocer y valorar a los otros en sus diferencias, es una experiencia formativa, de aceptación, tolerancia y respeto.

Objetivo (BCEP):

Potenciar en los niños niñas las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan convivir en armonía, descubriendo y ejerciendo progresivamente su ciudadanía y generando identificación con una comunidad inclusiva sobre la base de los derechos propios y los de los demás



Experiencias de aprendizaje tentativas:

1. Compartir diferentes juegos grupales y en pares
2. Disfrutar de juegos en situaciones cotidianas con niños y adultos
3. Participar de celebraciones de su entorno significativo
4. Interactuar con niñas y niños, reconociendo la diversidad de sus características y formas de vida
5. Expresar afecto e interés por otros, abrazándose y haciéndoles cariño
6. Realizar algunas normas de convivencia como sentarse, saludarse y despedirse
7. Celebración del día de la convivencia escolar
8. Día del alumno
9. Día de la niña y niño
10. Semana de la infancia
11. Pancartas para el Día de la paz y no violencia
12. Celebraciones de las distintas instituciones de la comunidad.

Participación de la familia:

1. Acto de celebración de la Novena del niño Jesús y Navidad.
2. Acto de Celebración del Día del padre
3. Acto de Celebración Día de la madre
4. Celebración Fiestas Patrias
5. Experiencia en Proyecto de primavera con material reciclado
6. Experiencia en proyecto en el Mes del mar con material reciclado
7. Experiencia en vida sana en degustación
8. Experiencias en el aula
9. Juegos familiares (Derechos de las niñas y los niños)
10. Juegos tradicionales (típicos chilenos).

Núcleo: Corporalidad y movimiento



Fundamentación:

En este núcleo, se busca realizar un trabajo articulado con los diferentes factores neurológicos, fisiológicos, psicológicos y sociales que permitan el desarrollo armónico de la corporalidad y movimiento, ya que a partir del movimiento las niñas y niños adquieren conciencia de su propio cuerpo, desarrollan su autonomía, fortalecen su identidad, descubren su entorno, expanden sus procesos de pensamiento, resuelven problemas prácticos, establecen relaciones de orientación temporal y potencian su expresión. Por lo que resulta fundamental generar condiciones necesarias para que las niñas y niños aprecien su cuerpo y se sientan cómodos con él, se expresen con libertad, desarrollando así una percepción adecuada de su imagen, conciencia de su esquema corporal y definición de su lateralidad.

Como estrategias pedagógicas en el aula, en forma transversal desarrollaremos la actividad física en los párvulos centrado principalmente en el juego con el objetivo de instalar hábitos saludables que fomenten la actividad física.

A través del programa del Gobierno de Chile, MINSAL “Elige vida sana” realizado por el CESFAM Juan Soto Fernández, cuyo objetivo principal es reducir y disminuir las principales enfermedades de riesgo cardiovasculares, en niñas, niños, adolescentes y adultos, potenciando a través del ejercicio, la actividad física, vida en familia, vida al aire libre y alimentación sana. En esta última, es importante mencionar que las salas cunas tienen como objetivo general: “Educar a las familias sobre las ventajas y beneficios que tiene la lactancia materna en las niñas y niños”.

En cuanto a objetivos específicos:

- Motivar a las madres que asistan a la sala cuna a amamantar a sus hijos/as.
- Fomentar la vida saludable en la sala cuna (leche materna).

Se fomentará la lactancia materna como primera fuente de alimentación que tienen las niñas y los niños, orientado a la familia a que el amamantamiento promueve en los bebés lazos efectivos entre el niño y la madre (apego), y a la vez ésta le facilita todos los nutrientes y proteínas que necesita, ayudándolo a crecer en forma más sana y segura. Así, dentro del aula existe el rincón del amamantamiento, un ambiente agradable y seguro para que la madre amamante a su hijo/a en tranquilidad.

Objetivo (B.C.E.P):

Potenciar en las niñas y los niños habilidades, actitudes y conocimientos que permitan reconocer y apreciar sus atributos corporales, descubrir sus posibilidades motrices, adquirir una progresiva autonomía para desplazarse y moverse, y que contribuyan a expandir sus procesos de pensamiento, satisfacer sus intereses de exploración, fortalecer



su identidad, resolver problemas prácticos y expresar su creatividad. De esta manera, ampliarán sus recursos para actuar en el entorno, desarrollando un sentido de autonomía, bienestar, confianza y seguridad.

Experiencias de aprendizaje tentativas:

1. Apreciar sus características
2. Bailar, danzar, zumba, yoga
3. Circuitos de motricidad gruesa Programa Elige vida sana, CESFAM
4. Coordinar motricidad fina enhebrar, modelar,
5. Desplazarse según su desarrollo evolutivo gatear, girar, reptar, ponerse de pie, caminar, trepar, correr, saltar (sala cuna)
6. Ejercicios motrices en sala de estimulación (sala cuna)
7. Esquivar obstáculos ubicación espacial y temporal: adelante/atrás, arriba/abajo, dentro/fuera, antes/después, rápido/lento.
8. Experiencias motricidad gruesa
9. Juegos libres en el patio exterior
10. Jugar con balones, aros, trasladar objetos
11. Saltar en dos pies, encestar, etc. Orientación espacial.

Participación de la familia:

1. Planificar y evaluar junto a las familias de acuerdo con el OA propuesto
2. Intervención de experiencias de familias al aula
3. Maratón de Fitness
4. Ofrecer a la familia una lista y pauta de actividades que apoyen de manera lúdica el desarrollo de este OA para realizar en familia.

Núcleo: Lenguaje verbal



Fundamentación:

El lenguaje según Piaget (1965), cuestiona el carácter innato del lenguaje que afirma Chomsky, sosteniendo que surge como consecuencia lógica del desarrollo cognitivo, es decir, un subproducto de otras capacidades cognitivas (Bruner.1965), por lo tanto, hasta que no se haya adquirido la capacidad simbólica no podría adquirirse el lenguaje. Para Vigotsky (1930), el lenguaje se adquiere y se desarrolla en interacción y con un fin comunicativo, siguiendo a Vigotsky, Bruner (1960), añadió la existencia de un apoyo para conseguir adquirir el lenguaje basado en la ayuda por parte del adulto, creando circunstancias que posibilitan este desarrollo, es decir, en el desarrollo del lenguaje serán necesarios mecanismos innatos, que predisponen al niño a la interacción social, pero serán precisos los soportes y ayudas ofrecidas por el adulto, en la interacción con el niño.

Según Fonseca Yerena (2005) sostiene que: El ser humano posee unas capacidades innatas para aprender un lenguaje que se han ido desarrollando a lo largo de la historia como un mecanismo indispensable para su supervivencia.

De acuerdo con las Bases Curriculares de la Educación Parvularia año 2018, la comunicación constituye el proceso central mediante el cual los niños y niñas desde los primeros años de vida intercambian y construyen significados con los otros. La comunicación potencia las relaciones que los párvulos establecen consigo mismo, con las personas y con los distintos ambientes en los que participan.

El lenguaje verbal, es uno de los recursos más significativos mediante los cuales los párvulos se comunican es un instrumento imprescindible para el desarrollo del pensamiento del niño o niña en su dimensión oral

Objetivo (BCEP): Potenciar en los niños y niñas las habilidades, actitudes y conocimientos que les posibiliten desarrollar su pensamiento, comprender el entorno que habitan y comunicarse relacionándose con otras personas.

Experiencias de aprendizaje tentativas:

1. Adivinanzas
2. Conversaciones
3. Entonar canciones
4. Festejar celebraciones
5. Juego de roles
6. Juegos lingüísticos
7. Observar videos educativos y repetir palabras



8. Recitar poesías
9. Representaciones teatrales
10. Rimas
11. Utilizar onomatopeyas.

Participación de la familia:

1. Comunicación en agenda institucional
2. Cuenta cuentos
3. Entrevistas
4. Reuniones de apoderados
5. Talleres de género, buen trato y vida saludable
6. Trabajos en aula.

Núcleo: Lenguajes

artísticos



Fundamentación:

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2018) definen a este núcleo de aprendizaje como: “aquel que busca promover la capacidad para expresar la imaginación y las vivencias propias, representar y recrear la realidad mediante diversas elaboraciones originales que hacen las niñas y los niños, y por otra parte, apreciar y disfrutar manifestaciones estéticas presentes en la naturaleza y la cultura”.

Por tanto, cuando hablamos de lenguajes artísticos nos estamos refiriendo fundamentalmente a aquellas expresiones vinculadas al campo plástico-visual, musical y corporal, que le permiten al niño y niña la expresión, la apreciación y creación de la realidad.

“A través de la interacción con el entorno, los lenguajes artísticos se constituyen en instrumentos privilegiados para exteriorizar las vivencias emocionales, desarrollar el pensamiento creativo y disfrutar de manifestaciones culturales y artísticas”. (MINEDUC, 2018)

En este sentido los diferentes tramos que componen el nivel educacional se orientarán al desarrollo de valores estéticos, artísticos y creativos como objetivos fundamentales del proceso educativo que se favorecen en diferentes instancias del quehacer pedagógico a través del dibujo, la exploración, el juego y el lenguaje verbal, que son algunas de las expresiones íntimamente relacionadas con las características de la etapa etaria que viven los niños y niñas de cada nivel de atención en educación inicial.

“La mirada integrada de los lenguajes artísticos supone disponer de ambientes de aprendizaje que permitan reconocer y valorar las múltiples y particulares formas de expresión de las niñas y los niños, y puedan poner en juego sus capacidades creativas”. (MINEDUC, 2018)

Para ello se favorecerá la integración de los diferentes medios de expresión en los párvulos con la finalidad que puedan redescubrir formas, colores, olores, sonidos, movimientos, sensaciones y emociones sobre el mundo de forma inimaginable, se les proporcionarán los lenguajes de las disciplinas artísticas para que le permitan nuevos y distintos modos de comunicación y expresión, desarrollando competencias individuales interrelacionadas con lo social, a través de la sensibilización, la experimentación, la imaginación y la creatividad.

A partir de esto las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2018) nos plantean potenciar en las niñas y los niños, habilidades, actitudes y conocimientos para la expresión creativa de la realidad, y la adquisición de la sensibilidad y apreciación estética para ampliar sus posibilidades de percibir, disfrutar y representar tanto su mundo interno



como la relación con el entorno cultural y natural, empleando progresivamente diversos medios y recursos.

Este núcleo de aprendizaje es un énfasis de nuestro proyecto educativo institucional (PEI), puesto que se considera un eje de trabajo central en la formación de los niños y las niñas que les permitirá elaborar y producir expresiones artísticas, además de capacitarlos para apreciar las producciones de los demás, sean estas las de sus compañeros, de artistas del pasado, del ámbito local o contexto mundial, para que así se apropien de su historia y se revelen ante ellos nuevas formas para transformarlas.

Objetivo (BCEP): Potenciar en las niñas y los niños, habilidades, actitudes y conocimientos para la expresión creativa de la realidad, y la adquisición de la sensibilidad y apreciación estética para ampliar sus posibilidades de percibir, disfrutar y representar tanto su mundo interno como la relación con el entorno cultural y natural, empleando progresivamente diversos medios y recursos.

Experiencias de aprendizaje tentativas:

1. Creaciones con diferentes técnicas de expresión: soplados con bombillas, plegados, estarcidos, estampados, rasgados, recortes, etc.
2. Danzas.
3. Dibujos.
4. Escuchar diversos estilos musicales.
5. Exposiciones artísticas.
6. Interpretación instrumental.
7. Interpretación vocal.
8. Modelado.
9. Observación audiovisual, pinturas impresionistas, del modernismo, renacimiento.
10. Observación de diversas pinturas creadas por otros niños.
11. Pintura.
12. Teatro, Circo.

Participación con la familia:

Se integrará a las familias al trabajo educativo que se realiza en el jardín infantil, haciéndolos partícipes, del proceso educativo de sus hijas e hijos mediante actividades como:

1. Disertaciones.
2. Planificación y evaluación de objetivos de aprendizaje.
3. Participar en creaciones artísticas con material reciclado. (mayo – septiembre).
4. Participar en bailes o dramatizaciones (septiembre)
5. Participar en actos para las familias, observando bailes o números artísticos.
6. Recolección de material.

Núcleo: Exploración del entorno natural



Fundamentación:

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia definen a este núcleo como aquel que: “hace referencia al desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos relacionados con el descubrimiento activo, valoración, cuidado del entorno natural, y al avance progresivo de los párvulos en un proceso de alfabetización científica inicial”.

En este sentido podemos decir que es importante que se le enseñe a la niña y niño sobre el entorno natural para que ella o él vaya desplegando y poniendo en práctica las capacidades de razonamiento que les permiten reflexionar y analizar lo que sucede a su alrededor.

La interacción con el entorno natural le permite al párvulo conocer y comprender elementos propios de la realidad como lo son los animales, las plantas, fenómenos naturales, elementos del planeta, etc. Es decir, le permite comprender las características y leyes básicas del mundo que los rodea. Por lo que los espacios naturales son un gran recurso pedagógico para educar la percepción e interpretación y hacer que ellos/as aprendan a discriminar, a categorizar y a ordenar la información, a establecer vínculos afectivos con la naturaleza y los seres vivos, y a desarrollar sentimientos de respeto y de protección frente a ellos.

“Este núcleo propicia que los párvulos, además, de actividades espontáneas, participen en experiencias guiadas e intencionadas de exploración e indagación del entorno, mediante las cuales ellos y ellas pueden incrementar y profundizar su conocimiento del entorno natural” (MINEDUC, 2018). Es decir, se pretende la construcción de conocimiento basado en el aprendizaje por descubrimiento del entorno natural, cuya comprobación se realizará con la guía y mediación de un adulto para que permita llegar a conclusiones verídicas de la información que se investiga.

A partir de esto, las Bases curriculares nos plantean promover intencionadamente aquellas experiencias que potencien la alfabetización científica, resguardando el derecho de los párvulos a participar del conocimiento, partiendo de sus propias vivencias.

Este núcleo de aprendizaje es un énfasis de nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI), puesto que se considera un eje de trabajo central en la formación de los educandos, ya que permitirá que las niñas y niños de cada nivel o tramo educativo avancen en la indagación del entorno mediante el uso de habilidades indagatorias propias de su edad como lo es el observar, investigar, descubrir, analizar, predecir y explicar de forma espontánea el medio, sus elementos y sus fenómenos.



Objetivo (BCEP):

Potenciar en las niñas y los niños, las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan comprender, apreciar y cuidar su entorno natural, potenciando su curiosidad y capacidad de asombro. De esta manera, amplían sus recursos personales favoreciendo el desarrollo de personas activas, que exploran, descubren, aprecian, respetan y se involucran afectivamente con el contexto natural en el que habitan, desarrollando el pensamiento científico.

Experiencias de aprendizaje tentativas:

1. Observar y apreciar fenómenos naturales como: lluvia, viento, el sol, etc.
2. Experimentar con elementos del entorno natural como, por ejemplo: arena, agua, madera, hojas, paja, etc.
3. Juegos con animales didácticos
4. Observar y conversar sobre imágenes y videos educativos de seres vivos y fenómenos presentes en la naturaleza.
5. Realizar prácticas sencillas de cuidado ambiental al reciclar, reducir, reutilizar materiales de desecho.
6. Explorar el entorno natural con elementos y utensilios de exploración tales como: lupas, palas, baldes, pinzas, etc.
7. Realización de experimentos
8. Proyecto *Vamos Huerteando* (participación de las niñas y niños).

Participación con la familia:

Se integrará a las familias al trabajo educativo que se realiza en el jardín infantil, haciéndolos partícipes, del proceso educativo de sus hijas e hijos mediante actividades como:

1. Planificación y evaluación de Objetivos de aprendizaje
2. Caminatas educativas sobre fenómenos, elementos y/o seres vivos del entorno natural observados en un trayecto determinado (del jardín a la casa o de la casa al supermercado, etc.)
3. Conversaciones y narraciones de cuentos en casa sobre temáticas educativas que se trabajen en el jardín infantil
4. Disertaciones sobre elementos, fenómenos y/o seres vivos del entorno natural.
5. Participar del Proyecto *Vamos Huerteando*
6. Proyecto de reciclaje en primavera.



Núcleo: Comprensión del

entorno sociocultural



Fundamentación:

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia definen a este núcleo como: “El conjunto de habilidades, actitudes y conocimientos que se espera aprendan niñas y niños acerca de los grupos humanos que conforman su entorno social y cultural, sus formas de vida y organizaciones; así como también las creaciones, obras tangibles e intangibles y acontecimientos relevantes de las comunidades”.

En este sentido podemos decir que el entorno sociocultural está constituido por un conjunto de elementos, actores y organizaciones con características, conocimientos, valores y vivencias. Es decir, no son sólo habitantes, sino elementos activos y con valor propio del cual las niñas y niños deben aprender.

La importancia de conocer el entorno social y cultural para las niñas y los niños es sinónimo de desarrollo de muchas competencias cognitivas y afectivas, ya que facilitan en los párvulos el descubrimiento, conocimiento y comprensión del mundo en el cual nos desenvolvemos.

“Los objetivos de aprendizaje que se favorecen en este núcleo, promueven que los párvulos pongan en juego sus capacidades para explorar, conocer y apreciar el entorno sociocultural inmediato y más lejano, tanto desde una perspectiva espacial como temporal” (MINEDUC, 2018). Por lo que las experiencias educativas que se propongan a las niñas y niños en el aula, deben procurar que estos se inicien en el aprendizaje de las actividades del ser humano en sociedad, tanto en el pasado como en el presente, y las relaciones e interacciones con el medio y el territorio donde se han desarrollado o se desarrollan en la actualidad. Esto con la finalidad de que se adhieran al conjunto de normas, valores y costumbres que los preparará para convertirse en ciudadanos activos y comprometidos con el entorno social y cultural.

A partir de esto, las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2018) nos plantean que niñas y niños pongan en juego su potencial para explorar, conocer y apreciar el entorno sociocultural en el que se sitúan, profundizando aspectos propios de la vida en sociedad, reconociendo y dando significado a las distintas relaciones que se generan en su entorno. Para lo cual se promoverá la indagación, observación y selección conjunta de los temas a desarrollar respecto del entorno social y cultural, en función de la activa participación de las niñas y niños como sujetos dinámicos en la construcción de sus propias habilidades, conocimientos y actitudes.

Este núcleo de aprendizaje también es un énfasis de nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI), puesto que se considera un eje de trabajo central en la formación de los educandos, ya que permitirá que los niños y las niñas de cada nivel o tramo educativo adquieran paulatinamente normas, valores, información, explicaciones acerca de



diferentes aspectos de la realidad sociocultural que irán constituyendo en su mundo social y cultural, en un contexto de diálogo permanente con el adulto educador que le permita transitar desde un espacio personal a uno de interrelaciones y comunidad.

Objetivo (BCEP): Potenciar en las niñas y los niños las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan comprender y apreciar la dimensión social y cultural de su contexto.

Experiencias de aprendizaje tentativas:

1. Juegos de imitación de personas del entorno cercano al niño o la niña
2. Juegos simbólicos sobre actividades habituales de la comunidad
3. Realiza juegos, canciones y bailes individual y colectivamente
4. Utilizar objetos, elementos y aparatos electrónicos presentes en el entorno cotidiano
5. Realizar juegos de pertenencia con algunos objetos u elementos del entorno como, por ejemplo: frutas y comida invitarlos a aguardar en la cocina, los libros en la biblioteca de aula, el cepillo y toalla al baño, etc.
6. Observación, manipulación y conversación de algunas fotografías de actividades que se realizan con frecuencia en el entorno social
7. Actividades en conjunto con funcionarios de instituciones comunales como, por ejemplo: Armada de Chile, Bomberos, Carabineros, CESFAM, etc.
8. Conversar cotidianamente sobre normas de protección y seguridad del entorno cotidiano.

Participación con la familia:

Se integrará a las familias al trabajo educativo que se realiza en el jardín infantil, haciéndolos partícipes, del proceso educativo de sus hijas e hijos mediante actividades como:

1. Planificación y evaluación de objetivos de aprendizaje
2. Diálogos y conversaciones permanentes con las niñas y los niños sobre temas de trabajo pedagógico
3. Facilitar a las niñas y los niños utensilios domésticos u objetos tecnológicos para explorar
4. Modelar normas de protección y seguridad en casa
5. Realizar y/u observar planos que indiquen el recorrido que habitualmente hacen de su casa a la panadería o al almacén más cercano o bien de la escuela a la casa
6. Visitar diferentes paisajes del entorno natural y cultural para que las niñas y los niños distingan cada uno de ellos
7. Visitas a instituciones de la comunidad con sus hijos e hijas de manera frecuente, conversando sobre la función social de estas en la comuna.

Núcleo: Pensamiento matemático



Fundamentación:

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2018) definen a este núcleo de aprendizaje como: “los diferentes procesos a través de los cuales las niñas y los niños tratan de interpretar y explicar los diversos elementos y situaciones del entorno”.

A partir de esto, es posible determinar que el pensamiento matemático no existe por sí mismo en la realidad, sino que es un proceso abstracto que cada niño/a construye en su mente a través de las relaciones con el entorno, desarrollándose siempre de lo más simple a lo más complejo según las etapas de crecimiento que van experimentando los educandos.

En este sentido los párvulos “comienzan a desarrollar actividades y conceptos matemáticos desde muy temprano, con referencia en acciones o percepciones de situaciones o experiencias de la vida cotidiana, lo que no implica necesariamente una matemática formal, de abstracción, modelación y lenguaje simbólico” (MINEDUC, 2018).

El pensamiento matemático se inicia con la actuación del niño/a en su entorno mediante la manipulación de los objetos que le rodean y que forman parte de su interacción con el medio, que le permitirán adquirir nociones fundamentales para la adquisición de habilidades numéricas que serán esenciales en etapas posteriores.

Un aporte fundamental para entender el pensamiento del niño/a fue Jean Piaget, quien estudió la génesis del conocimiento, desde el desarrollo infantil y planteó la teoría de las etapas cognoscitivas en la que sostiene que el desarrollo cognitivo de los niños y niñas avanza en una serie de cuatro etapas que comprenden distintos tipos de operaciones mentales, estas son: Etapa sensoriomotriz, etapa preoperacional, etapa de operaciones concretas y etapa de operaciones formales; las que nos explican que de la infancia a la adolescencia, las operaciones mentales en los niños/as evolucionan del aprendizaje basado en las actividades sensoriales y motrices simples hasta el pensamiento lógico abstracto.

A continuación, se describirán solo las dos primeras etapas, puesto que solo estas abarcan las etapas de desarrollo que son del interés de la población de atención del jardín infantil.

Diane Papalia en su texto *Desarrollo Humano* (2012) describe a la etapa sensoriomotriz y preoperacional como:

Etapa sensoriomotriz (0-2 años): Etapa en la que el infante gradualmente adquiere la capacidad para organizar actividades en relación con el ambiente a través de la actividad sensorial y motora, algunos avances de esta etapa en relación con el pensamiento



matemático son: imitación, permanencia del objeto, desarrollo simbólico, categorización y causalidad.

Etapas sensoriomotriz (2- 3 años): Etapa en la que el niño/a desarrolla un sistema representacional y emplea símbolos para representar a las personas, lugares y eventos, su pensamiento aún no es lógico. Algunos avances de esta etapa en relación con el pensamiento matemático son: el uso de símbolos, comprensión de causa y efecto, capacidad de clasificar, comprensión de número y teoría de la mente.

A partir de esto, las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2018) nos plantean potenciar en las niñas y los niños, las habilidades, actitudes y conocimientos relacionados con el pensar lógico y los números, que les permitan comunicar y resolver situaciones cotidianas prácticas, mediante el diseño de currículos apropiados a los niveles de atención (sala cuna; medios y transición).

Este núcleo de aprendizaje es un énfasis de nuestro proyecto educativo institucional (PEI), puesto que se considera un eje de trabajo central en la formación de las niñas y los niños que les permitirá entender la realidad y facilitará el actuar del niño/a en su mundo de forma placentera.

Objetivo (BCEP):

Potenciar en las niñas y los niños, las habilidades, actitudes y conocimientos relacionados con el pensar lógico y los números, que les permitan comunicar y resolver situaciones cotidianas prácticas.

Experiencias de aprendizaje tentativas:

1. Sacar objetos de una caja o canasta cubierta con lana. (Resolución de problemas)
2. Sacar una pelota de un cilindro de confort con un palo de helado. (Resolución de problemas)
3. Juego “Esta, no está”. (Permanencia de objetos)
4. Esconder objetos y que los niños los busquen. (Permanencia de objetos)
5. Exploración y observación de objetos, elementos del entorno, tamaños, texturas, durezas
6. Juegos con aparatos sonoros, apretando botones
7. Manipular diversos objetos o juguetes de diferentes tamaños
8. Juego con aros, dentro – fuera
9. Juego con túnel. Piscina de pelotas. Dentro – fuera
10. Juegos con mesas: encima – debajo
11. Interacción con lenguaje utilizando conceptos: Antes – después
12. Interacción con lenguaje utilizando conceptos: Más – menos., Muchos – pocos
13. Juego de patrones sonoros con el cuerpo: Manos, pies, boca mano
14. Juego de mímicas, siguiendo coreografías
15. Patrones con objetos
16. Juegos de clasificación, seriación
17. Juegos con legos, cuentas, osos matemáticos, contando, comparando cantidades



18. Manipulación de objetos con formas en 3d: dados, pelotas, papel higiénico, etc.
19. Resolución de problemas cotidianos.

Participación con la familia:

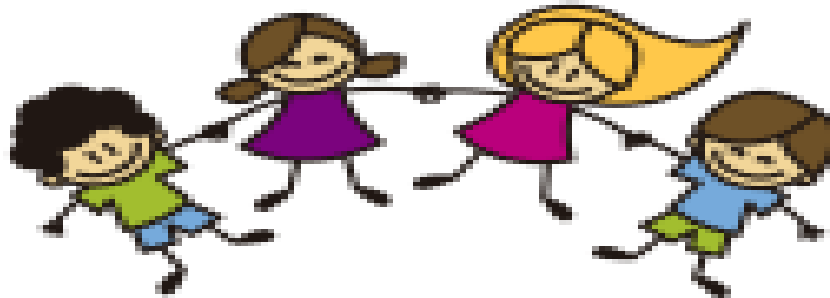
1. Planificación y evaluación en conjunto
2. Aportes de materiales reciclables o reutilizables. (Cilindro de papel higiénico, pelota de pin pon, recolección de elementos de la naturaleza, etc.)
3. Confección de caja cubierta con lana
4. Confección de cuerpos geométricos en el hogar
5. Desarrollar y potenciar el pensamiento matemático en actividades cotidianas en el hogar
6. Motivación a las familias en las reuniones de apoderados y en entrevistas de retroalimentación para la exploración de elementos, resolución de problemas, permanencia de objetos, a través del uso del lenguaje matemático en el hogar.

Todas estas pueden ser instancias muy enriquecedoras, tanto para las niñas y niños como para la familia involucrada, creando vínculos en torno a un interés compartido y contribuyendo así a lograr un desarrollo más armónico y oportuno en el aprendizaje.



TRABAJO PEDAGÓGICO POR ESTAMENTOS

NIÑAS Y NIÑOS, FAMILIA, PERSONAL Y COMUNIDAD





TRABAJO PEDAGÓGICO ESTAMENTO NIÑAS Y NIÑOS



Objetivo (BCEP): Favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como personas.

Fundamentación:

Las Bases Curriculares De Educación Parvularia señalan: “La Educación Parvularia es el nivel educativo que atiende integralmente a niños desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación prebásica. Su propósito es favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, de acuerdo con las Bases Curriculares que se determinan en la ley general de educación (LGE)”.

Para cumplir con lo anterior, el jardín infantil Fabiola concibe a los párvulos como personas singulares y diversas entre sí, sujetos de derechos, en crecimiento y desarrollo de todas sus potencialidades, esto con la finalidad de iniciar y mantener procesos que promuevan aprendizajes realmente significativos en la vida de los educandos.

El desarrollo curricular se centra en las niñas y los niños y en las experiencias propias de la etapa vital en que se encuentran, es decir se enfatiza en el juego, el bienestar, la exploración del entorno, la relación con otros, para alcanzar así el desarrollo integral y la relevancia educativa de los educandos.

El accionar pedagógico del jardín infantil para el estamento niñas y niños se focaliza en el referente que determine el Ministerio de Educación (Bases Curriculares de Educación Parvularia), como también en el Proyecto Educativo Pastoral de la fundación La Asunción. En este sentido, podemos destacar que como lineamiento ministerial se promueven conocimientos, habilidades y actitudes orientadas a potenciar los aprendizajes de los distintos ámbitos del currículum bajo los lineamientos institucionales de *Evangelizar, Educar y Servir*.

El trabajo pedagógico bajo estas circunstancias contempla propuestas educativas flexibles y adecuadas al contexto sociocultural de los educandos, donde cada nivel de atención planifica de acuerdo a las realidades de cada niño y niña, en las que se brindan múltiples actividades para abordar los objetivos de aprendizaje, considerando las diferencias individuales de los párvulos en relación a las potencialidades, ritmos y estilos de aprendizaje propios, tratando de esta forma de dar a todos la oportunidad de aprender.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL LA ASUNCIÓN
Sala Cuna – Jardín Infantil Fabiola- Código 08101022
Guillermo Matta N°488. Teléfono 41-2225282-Concepción



Es así como se da paso a una educación inclusiva que, basada en la flexibilidad curricular, asegura la igualdad de oportunidades a todos las niñas y los niños sin exclusión alguna y, en este sentido, podemos declarar que a nivel institucional el jardín infantil entrega apertura, acogida, respuesta y atención integral a la diversidad de todos los párvulos que asisten a los diferentes niveles educativos.

El Jardín Infantil Fabiola valora la conformación de agrupamientos heterogéneos y reconoce que no todos tienen el mismo punto de partida en su aprendizaje, ni todos construyen de igual forma el conocimiento; fomenta la interacción pedagógica entre los educandos, ya sea trabajando juntos para comprender alguna situación o hecho particular, o colaborando cuando los más avanzados ayudan a aquellos que están trabajando en un nivel de desempeño menor, se permite la adaptación curricular para responder a las necesidades individuales de los párvulos de manera que todos compartan una base común en la adquisición de sus aprendizajes, habilidades y actitudes, trabajando transversalmente el buen trato, igualdad de géneros, formación ciudadana, interculturalidad, sustentabilidad, habilidades lingüísticas, etc.

A continuación, se darán a conocer los objetivos de aprendizajes que se promueven a nivel institucional en los distintos niveles de atención educacional:



Ámbito: Desarrollo personal y social

Núcleo: Identidad y autonomía

Primer Nivel (Sala Cuna)	Segundo Nivel (Medio)
1. Expresar vocal, gestual o corporalmente distintas necesidades o emociones (alegría, miedo, pena, entre otras). 2. Manifestar satisfacción cuando percibe que adultos significativos le expresan afecto. 3. Reconocer algunas emociones en adultos significativos, reaccionando frente a ellas. 4. Manifestar sus preferencias por algunas situaciones, objetos y juegos. 5. Manifestar interés por nuevas situaciones u objetos, ampliando su campo y repertorio de acción habitual. 6. Reconocer algunos rasgos distintivos de su identidad, tales como: su nombre y su imagen física en el espejo. 7. Incorporar rutinas básicas vinculadas a la alimentación, vigilia, sueño, higiene, y vestuario dentro de un contexto diferente a su hogar y sensible a sus necesidades personales.	1. Representar verbal y corporalmente diferentes emociones y sentimientos, en sus juegos. 2. Manifestar disposición y confianza al separarse de los adultos significativos. 3. Reconocer en sí mismo, en otras personas y en personajes de cuentos, emociones tales como: tristeza, miedo, alegría, pena y rabia. 4. Manifestar disposición para regular sus emociones y sentimientos, en función de las necesidades propias, de los demás y de algunos acuerdos para el funcionamiento grupal. 5. Manifestar sus preferencias cuando participa o cuando solicita participar, en diversas situaciones cotidianas y juegos. 6. Actuar con progresiva independencia, ampliando su repertorio de acciones, acorde a sus necesidades e intereses. 7. Comunicar algunos rasgos de su identidad, como su nombre, sus características corporales, género y otros. 8. Apreciar sus características identitarias, fortalezas y habilidades. 9. Manifestar progresiva independencia en sus prácticas de alimentación, vigilia y sueño, vestimenta, higiene corporal, bucal y evacuación. 10. Manifestar satisfacción y confianza por su autovalía, comunicando algunos desafíos alcanzados, tales como: saltar, hacer torres, sacar cáscara de huevos, entre otros. 11. Identificar alimentos que se consumen en algunas celebraciones propias de su familia y comunidad. 12. Representar sus pensamientos y experiencias, atribuyendo significados a objetos o elementos de su entorno, usando la imaginación en situaciones de juego.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL LA ASUNCIÓN
Sala Cuna – Jardín Infantil Fabiola- Código 08101022
Guillermo Matta N°488. Teléfono 41-2225282-Concepción



Ámbito: Desarrollo personal y social

Núcleo: Convivencia y ciudadanía

Primer Nivel (Sala Cuna)	Segundo Nivel (Medio)
1. Interactuar con pares y adultos significativos (a través de gestos y vocalizaciones, entre otros), en diferentes situaciones y juegos. 2. Disfrutar de la cercanía de niños, niñas y adultos en juegos y situaciones cotidianas. 3. Manifestar Interés por lo que le sucede a otros niñas y niños, a través de acciones tales como: abrazar a quien está llorando, hacer cariños, entre otros. 4. Manifestar Interés Por Participar en celebraciones de su entorno significativo. 5. Practicar algunas normas de convivencia, tales como: sentarse en su silla para almorzar, saludar, despedirse, y colaborar en acciones cotidianas. 6. Manifestar disposición para responder positivamente o cambiar comportamiento, frente requerimientos del adulto, asociados a su seguridad y bienestar.	1. Participar en actividades y juegos grupales con sus pares, conversando, intercambiando pertenencias, cooperando. 2. Disfrutar de instancias de interacción social con diversas personas de la comunidad. 3. Colaborar en situaciones cotidianas y de juego, proponiendo acciones simples frente a necesidades que presentan sus pares. 4. Colaborar en actividades, conmemoraciones o celebraciones culturales de su familia y comunidad. 5. Iniciarse en la resolución pacífica de conflictos, dialogando respecto de la situación, escuchando, opinando y proponiendo acciones para resolver. 6. Manifestar disposición para practicar acuerdos de convivencia básica que regulan situaciones cotidianas y juegos. 7. Identificar Objetos, comportamientos y situaciones de riesgo que pueden atentar contra su seguridad, bienestar y el de los demás. 8. Reconocer acciones correctas e incorrectas para la convivencia armónica del grupo, que se presentan en diferentes situaciones cotidianas y juegos. 9. Manifestar Interés Por Algunos de sus derechos, tales como: ser escuchados, tener un nombre, jugar, entre otros. 10. Manifestar Interés Para Interactuar con niñas y niños, reconociendo la diversidad de sus características y formas de vida (costumbres, fisonomía, lingüística, entre otras).



Ámbito: Desarrollo personal y social

Núcleo: Corporalidad y movimiento

Primer Nivel (Sala Cuna)	Segundo Nivel (Medio)
1. Manifestar su agrado, al sentirse cómodo, seguro y contenido corporalmente. 2. Descubrir partes de su cuerpo y algunas de sus características físicas, a través de diversas experiencias sensoriomotrices. 3. Manifestar interés y satisfacción al moverse libremente en situaciones cotidianas y lúdicas. 4. Ampliar sus posibilidades de exploración sensoriomotriz, adquiriendo control de la prensión palmar voluntaria (toma objetos, se pasa objetos de una mano a otra, entre otros) y la postura sedente. 5. Adquirir desplazamiento gradual en sus distintas formas (girar, reptar, ponerse de pie, caminar), para disfrutar la ampliación de sus posibilidades de movimiento, exploración y juego.	1. Reconocer situaciones en que se siente cómodo corporalmente, manifestando al adulto su bienestar y su interés por mantener estas condiciones. 2. Reconocer las principales partes, características físicas de su cuerpo y sus funciones en situaciones cotidianas y de juego. 3. Experimentar diversas posibilidades de acción con su cuerpo, en situaciones cotidianas y de juego, identificando progresivamente el vocabulario asociado. 4. Reconocer el bienestar que le produce el movimiento libre en situaciones cotidianas y lúdicas, manifestando su interés por desarrollarlo en forma frecuente. 5. Perfeccionar su coordinación visomotriz fina, a través del uso de diversos objetos, juguetes y utensilios. 6. Adquirir control y equilibrio en movimientos, posturas y desplazamientos que realiza en diferentes direcciones y en variadas situaciones cotidianas y juegos, con y sin implementos. 7. Resolver desafíos prácticos en situaciones cotidianas y juegos, incorporando mayor precisión y coordinación en la realización de posturas, movimientos y desplazamientos, tales como: esquivar obstáculos o mantener equilibrio al subir escalas. 8. Utilizar categorías de ubicación espacial y temporal, tales como: adelante/atrás, arriba/abajo, adentro/afuera, antes/ después, rápido/lento, en situaciones cotidianas y lúdicas.



Ámbito: Comunicación integral

Núcleo: Lenguaje verbal

Primer Nivel (Sala Cuna)	Segundo Nivel (Medio)
1. Expresar oralmente sus emociones y necesidades, a través de balbuceos, vocalizaciones y diversos recursos gestuales. 2. Expresar oralmente sus necesidades e intereses, mediante la combinación de palabras y gestos, el uso de palabra-frase y progresivamente el empleo de frases simples. 3. Identificar progresivamente la intención comunicativa de las distintas personas de su entorno a partir de expresiones verbales, no verbales y paraverbales. 4. Comprender mensajes simples y breves en juegos y situaciones comunicativas cotidianas, respondiendo en forma gestual y corporal. 5. Reconocer sonidos de diferentes fuentes sonoras de su entorno cotidiano, tales como objetos, artefactos, instrumentos musicales, animales, naturaleza. 6. Incorporar nuevas palabras a su repertorio lingüístico para comunicarse con otros, en juegos y conversaciones. 7. Disfrutar de distintos textos gráficos (libros de cuentos, láminas, entre otros) al manipularlos y observar sus imágenes. 8. Comprender progresivamente, a partir de la escucha atenta, algunos contenidos explícitos de textos literarios y no literarios, respondiendo preguntas simples, en forma oral o gestual (¿qué es?, ¿quién es?, ¿dónde está?).	1. Expresarse oralmente, empleando estructuras oracionales simples y respetando patrones gramaticales básicos, en distintas situaciones cotidianas y juegos. 2. Comprender mensajes simples como instrucciones explícitas, explicaciones y preguntas relativas a objetos, personas, acciones, tiempo y lugar, identificando la intencionalidad comunicativa de diversos interlocutores. 3. Identificar algunos atributos de los sonidos de diferentes fuentes sonoras como intensidad(fuerte/suave), velocidad (rápido/lento). 4. Incorporar progresivamente nuevas palabras, al comunicar oralmente temas variados de su interés e información básica, en distintas situaciones cotidianas. 5. Manifestar interés por descubrir el contenido de textos de diferentes formatos, a través de la manipulación, la exploración, la escucha atenta y la formulación de preguntas. 6. Comprender a partir de la escucha atenta, contenidos explícitos de textos literarios y no literarios, reconociendo ideas centrales, señalando preferencias, realizando sencillas descripciones, preguntando sobre el contenido. 7. Reconocer progresivamente el significado de diversas imágenes, logos, símbolos de su entorno cotidiano, en diversos soportes (incluye uso de TICs). 8. Producir sus propios signos gráficos en situaciones lúdicas.



Ámbito: Comunicación integral

Núcleo: Lenguajes artísticos

Primer Nivel (Sala Cuna)	Segundo Nivel (Medio)
1. Manifestar interés por los sonidos, las texturas, los colores y la luminosidad de su entorno, respondiendo a través de diversas formas, tales como balbuceo, gestos, sonrisas, entre otros. 2. Producir sonidos con su voz, su cuerpo y diversos objetos sonoros, en forma espontánea o por imitación. 3. Imitar gestos, movimientos, sonidos de su entorno significativo, a través de diversos medios. 4. Manifestar sus preferencias por recursos expresivos presentes en piezas musicales, visuales, y escénicas, a través de gestos, movimientos, palabras, entre otros. 5. Expresar corporalmente las emociones y sensaciones que le provocan algunas piezas musicales, bailando, cantando e intentando seguir el ritmo.	1. Manifestar interés por diversas producciones artísticas (arquitectura, modelado, piezas musicales, pintura, dibujos, títeres, obras de teatro, danzas, entre otras), describiendo algunas características. 2. Expresar sus preferencias, sensaciones y emociones relacionadas con diferentes recursos expresivos que se encuentran en sencillas obras visuales (colorido, formas), musicales (fuente, intensidad del sonido) o escénicas (desplazamiento, vestimenta, carácter expresivo). 3. Interpretar canciones y juegos musicales, experimentando con diversos recursos tales como, la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y objetos. 4. Expresar corporalmente sensaciones y emociones experimentando con mímica, juegos teatrales, rondas, bailes y danzas. 5. Expresar emociones, ideas y experiencias por medio de la plástica experimentando con recursos pictóricos, gráficos y de modelado. 6. Experimentar diversas posibilidades de expresión, combinando lenguajes artísticos en sus producciones. 7. Representar a través del dibujo, diversos elementos de su entorno, incorporando figuras cerradas, trazos intencionados y primeros esbozos de la figura humana.



Ámbito: Interacción y comprensión del entorno

Núcleo: Exploración del entorno natural

Primer Nivel (Sala Cuna)	Segundo Nivel (Medio)
1. Manifestar curiosidad y asombro por algunos elementos, situaciones y fenómenos que ocurren en su entorno natural cercano, tales como: arena, lluvia, viento, entre otros 2. Reconocer algunos elementos representativos de su entorno natural, tales como: animales, plantas, ríos, cerros, desierto. 3. Explorar su entorno, observando, manipulando y experimentando con diversos materiales de su interés, tales como: mezclar agua con tierra, recoger hojas o ramas, trasladar piedras, hacer huellas. 4. Descubrir características de animales al observarlos en forma directa, en textos y en imágenes. 5. Colaborar en actividades sencillas de cuidado de la naturaleza, tales como: regar, recoger hojas, trasladar ramitas, entre otras.	1. Manifestar interés y asombro por diversos elementos, situaciones y fenómenos del entorno natural, explorando, observando, preguntando, describiendo, agrupando, entre otros. 2. Comunicar verbalmente características de elementos y paisajes de su entorno natural, tales como cuerpos celestes, cerros, desierto, flora; y de fenómenos como marejadas, sismos, tormentas, sequías. 3. Descubrir Que El Sol es fuente de luz calor para el Planeta, a través de experiencias directas o TICs. 4. Comunicar algunas propiedades básicas de los elementos naturales que explora, tales como: colores, texturas, tamaños, temperaturas entre otras. 5. Distinguir una variedad progresivamente más amplia de animales y plantas, respecto a sus características (tamaño, color, textura y morfología), sus necesidades básicas y los lugares que habitan, al observarlos en forma directa, en libros ilustrados o en TICs. 6. Colaborar en situaciones cotidianas, en acciones que contribuyen al desarrollo de ambientes sostenibles, tales como cerrar las llaves de agua, apagar aparatos eléctricos, entre otras. 7. Emplear instrumentos y herramientas de observación y recolección (lupas, frascos, recipientes, botellas, cucharas, embudos, pinzas, entre otros) en la exploración del entorno natural. 8. Experimentar mezclas y disoluciones con materiales cotidianos tales como: burbujas de jabón, agua salada, gelatina, describiendo los cambios observados. 9. Reconocer que el aire y el agua son elementos vitales para las personas, los animales y las plantas, y que estos elementos pueden encontrarse con o sin contaminación.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL LA ASUNCIÓN
Sala Cuna – Jardín Infantil Fabiola- Código 08101022
Guillermo Matta N°488. Teléfono 41-2225282-Concepción



Ámbito: Interacción y comprensión del entorno

Núcleo: Comprensión del entorno sociocultural

Primer Nivel (Sala Cuna)	Segundo Nivel (Medio)
1. Imitar gestos y acciones que realizan personas de su entorno cercano. 2. Identificar algunas actividades habituales que se realizan en su vida cotidiana, tales como: preparación de alimentos, rutinas antes de dormir, entre otras. 3. Manifestar interés por canciones, juegos y bailes que forman parte de su cotidianeidad. 4. Explorar utensilios domésticos y objetos tecnológicos que forman parte de su vida cotidiana, tales como: pocillos, envases de botellas, escobas, cucharas, teléfonos, entre otros, utilizándolos progresivamente en situaciones cotidianas y juegos. 5. Reconocer objetos y personas, asociándose a ciertos lugares, tales como: educadora/ técnico y jardín infantil; mamá/papá y casa; cama y dormir, recinto de cocina y comida, de su entorno sociocultural.	1. Describir actividades habituales de su comunidad, cómo ir de compras, jugar en la plaza, viajar en bus, entre otras, señalando su participación en ellas. 2. Describir características de las formas de vida de su comunidad (viviendas, paisajes, costumbres), a través de canciones, juegos, relatos y fotos familiares, entre otras. 3. Seleccionar utensilios domésticos y objetos tecnológicos que les permitan resolver problemas en contextos sociales auténticos. 4. Reconocer sucesos significativos de su historia personal y familiar, en diversas situaciones, tales como: conversaciones familiares, relatos de un agente comunitario, visitas a lugares, observación de fotografías, entre otros. 5. Identificar instituciones significativas de su entorno, describiendo actividades y rutinas representativas que en ellas se realizan. 6. Identificar algunas normas de protección y seguridad de su entorno cotidiano referidas a alimentación, tránsito y sismos, y otras pertinentes a su contexto geográfico. 7. Distinguir en paisajes de su localidad, elementos naturales (bosque, cerros, ríos), y culturales (caminos, edificios, puentes).



Ámbito: Interacción y comprensión del entorno

Núcleo: Pensamiento matemático

Primer Nivel (Sala Cuna)	Segundo Nivel (Medio)
1. Adquirir la noción de permanencia de objetos y de personas significativas, mediante juegos con diversos objetos de uso cotidiano 2. Explorar a través de estímulos sensoriales y motrices, atributos de los objetos tales como: tamaño, textura y dureza. 3. Experimentar con los objetos, resolviendo situaciones concretas, tales como: alcanzar objetos, apretar botones en aparatos sonoros, sacar juguetes de contenedores, juntar objetos, entre otros. 4. Utilizar en situaciones lúdicas, nociones ubicación en relación con su propio cuerpo tales como: dentro/fuera; encima/debajo 5. Orientarse temporalmente en situaciones cotidianas, siguiendo secuencias breves tales como: antes/después. 6. Emplear cuantificadores (más/menos, mucho/poco), en situaciones cotidianas.	1. Reproducir patrones sonoros, visuales, gestuales, corporales u otros, de dos o tres elementos. 2. Experimentar con diversos objetos, estableciendo relaciones al clasificar por dos atributos a la vez (forma, color, entre otros) y seriar por altura o longitud. 3. Describir la posición de objetos y personas, respecto de un punto u objeto de referencia, empleando conceptos de ubicación y distancia tales como: dentro/fuera; encima/debajo; cerca /lejos. 4. Orientarse temporalmente en situaciones cotidianas, mediante la utilización progresiva de algunas nociones y relaciones de secuencias, tales como: antes/ después, día/noche, hoy/mañana. 5. Emplear cuantificadores, tales como: más/menos, mucho/poco, todo/ninguno, al comparar cantidades de objetos en situaciones cotidianas. 6. Emplear progresivamente los números, para contar, identificar, cuantificar y comparar cantidades, hasta el 10 e indicar orden o posición de algunos elementos en situaciones cotidianas o juegos. 7. Representar progresivamente, números y cantidades en forma concreta y pictórica hasta el 10. 8. Resolver progresivamente problemas simples, de manera concreta y pictórica, agregando o quitando hasta 5 elementos. 9. Descubrir atributos de figuras 3D, mediante la exploración de objetos presentes en su entorno. 10. Identificar algunas acciones que se llevaron a cabo para resolver problemas.

EVALUACIÓN

Procedimiento: Observación directa

Tipo: Diagnóstica, Formativa y Sumativa.



TRABAJO PEDAGÓGICO CON ESTAMENTO FAMILIA



Fundamentación:

La Familia considerada en su diversidad constituye el espacio privilegiado para el desarrollo de niñas y niños al otorgarles protección, afecto, estimulación, cuidado y oportunidades para el aprendizaje y desarrollo integral. La familia constituye el núcleo central básico en el cual la niña y el niño encuentran sus significados más personales, en ella establecen los primeros y más importantes vínculos afectivos, incorporan los valores, pautas y hábitos de su grupo social y cultural; desarrollan sus primeros aprendizajes y realizan sus primeras actuaciones como integrantes activos de la sociedad.

Por lo tanto, el Jardín Infantil Fabiola y la familia son dos grandes instituciones educativas de las que disponen los niñas y niños para construirse como ciudadanos. Por tal motivo, “ni la escuela por una parte ni tampoco la familia, pueden desempeñar dicha función de manera aislada y diferenciada la una de la otra. Como bien expresa Bolívar (2006), la escuela no es el único contexto educativo, sino que la familia y la comunidad desempeñan un importante papel educativo, logrando una educación integral y de calidad en los niñas y niños”.

A partir de esta premisa, nuestro Jardín Infantil realizará un trabajo en conjunto con la familia, realizando diversas acciones, estrategias para generar acercamiento, confianza y seguridad necesaria para que la familia se sienta parte de la Comunidad Educativa.

Objetivo:

Participar de las distintas instancias pastorales, académicas, y formativas que ofrece el jardín infantil para la comunicación con las familias.

Actividades tentativas:

Entrevista diagnóstica con la familia: Se realizan entrevista a las familias; evaluación diagnóstica, donde se entregan: autorización en caso de emergencia; autorización cambio de muda; Compromiso reglamento interno. Autorización fotografía página web. PEI en agenda escolar. Con el fin que las familias conozcan y se el PEIP, las normas de convivencia escolar.

Objetivos:

- Conocer características y realidades, debilidades y fortalezas de cada una de las familias de los niñas y niños, obteniendo información necesaria para proyectar un plan de trabajo anual, dando en énfasis los núcleos educar, evangelizar y servir (PT)



- Generar condiciones de acercamiento, confianza y seguridad necesaria para que las familias se incorporen activamente al proceso educativo. (BCEP)

Comunicación con las familias: Entregar un calendario anual que indica la organización del año escolar. Contamos con una agenda institucional, diálogos permanentes, trayectorias de aprendizajes, entrevistas personales, página web.

Reuniones de apoderados: También se efectúan reuniones de apoderados mensuales (educar) última semana de cada mes. Se socializa el PISE, y se comparte la cuenta pública y reglamento interno en la primera reunión, dando a conocer los lineamientos del año en curso (normativas – procedimientos propios del establecimiento). Se planifica y se evalúa junto con la familia mensualmente. y se realizan talleres de formación.

Entrega de agenda escolar

Facilitar y/o fortalecer la comunicación entre el jardín infantil y el apoderado a través de la agenda escolar tomando conocimiento del reglamento interno de convivencia escolar y reglamento de evaluación y promoción.

Objetivo:

- Incorporar a las madres, padres, adultos significativos y apoderados en el proceso educativo para que se sientan bienvenidos, respetados y escuchados (BCEP), participando de las distintas instancias (pastoral, académicas, formativas) que ofrece el jardín infantil para la comunicación con la familia.

Entrevista de retroalimentación:

Mensualmente se realizan entrevistas de retroalimentación (Servir).

Entrega de trayectorias a las familias:

Se hace entrega de las trayectorias educativas con los logros de los párvulos durante el primer y segundo semestre.

Objetivo:

- Informar a los padres y/o apoderados de la evolución del proceso de formación de sus hijos/as a través de entrevistas personales.

Eucaristías:

Se hace partícipes a las familias en eucaristías (evangelizar)

Objetivos:

- Participar en actividades litúrgicas y de celebración de sacramentos.
- Ofrecer a las familias un proceso de acompañamiento sistematizado de manera de ayudarles a acrecentar su Fe en coherencia con el crecimiento humano cristiano de sus hijos/as.

Centro General de Padres:

Se invita a las familias a participar en Centro general de padres (Servir).

Objetivo:

- Recoger opiniones e inquietudes de sus representados para presentarlas a sus estamentos correspondientes con la finalidad de mejorar el quehacer educativo.



Campañas solidarias:

Las familias preparan desde el hogar un alimento no perecible, para hacer un canasto e ir en ayuda a las personas necesitadas.

Objetivo:

- Generar instancias con las familias para profundizar valores como la solidaridad, respeto y el amor al prójimo.

Trabajo con familia en el aula:

1.Experiencia:

Celebración Día de la madre, Día del padre, Día del apoderado, Día de la abuelita y abuelito.

Objetivo:

- Integrar a las familias, velando porque se sientan bienvenidas/os en el desarrollo de actividades directas con los niñas y niños, en situaciones que son significativamente, particularmente para ambos, a través de distintas celebraciones.

2. Experiencia:

Se realizan celebraciones junto a las familias:

Juegos de los Derechos de los niños/as

Y Confeccionar afiches de la paz y no violencia.

Objetivos:

- Promover en el niño, la niña y la familia los derechos y deberes, fortaleciendo una imagen positiva de sí mismo.
- Promover los Derechos de los niñas y niños, la paz y la no Violencia como forma de potenciar el buen trato en el aula, generando confianza y seguridad entre los adultos y las familias.

3. Experiencia:

Celebrando las Fiestas Patrias en mi Jardín:

Acto de Apertura (baile por zonas con las familias)

Juegos Tradicionales

Encumbrar Volantines (Niveles Medios)

Objetivo:

Fomentar la participación de los padres en las experiencias del jardín, proceso de enseñanza aprendizaje y actividades extraprogramáticas cultural y de esparcimiento, participando en el baile de apertura de nuestra celebración a las fiestas patrias.

4. Experiencia:

Bendición de los animales – mascotas.

Objetivo:



- Potenciar la participación de la familia, en función de la realización de la labor educativa en conjunta y complementaria, en la realización de la celebración de San Francisco de Asís.

5. Experiencia:

Fomentando la Vida Saludable:

Degustación y exposición comida saludable

Maratón de fitness

Objetivo:

- Promover el desarrollo de prácticas de estilos de vida saludable tanto en niños, niñas, familias y comunidad educativa, dando énfasis a una alimentación sana.

- Experiencia:

Celebrando nuestra infancia.

Salida Pedagógica al parque Jorge Alessandri. (Fiesta de Disfraces)

Objetivo:

- Disfrutar en conjunto a las familias, una visita pedagógica recreativa celebrando la semana de la infancia en el parque Jorge Alessandri.

- Experiencia:

Día del Migrante

Acto para las familias extranjeras que son parte de nuestra comunidad educativa.

Objetivo:

- Resaltar la llegada de familias extranjeras, otorgándoles confianza a través de una buena acogida e incorporación a las diversas experiencias educativas.

Proyectos con las familias:

Proyecto de reciclaje Mes del Mar y primavera.

Objetivo:

- Potenciar la participación permanente de la familia y el cuidado del medio ambiente en función de la realización de una labor educativa que optimice el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños, a través de un proyecto relacionado al mes del mar y la primavera.

Evaluación de estas actividades para seguir aprendiendo y mejorando como jardín

Se evalúa con un instrumento de tipo formativo, a través de la observación directa y registro fotográfico, con escala de apreciación a cada niña y niño.

Las planificaciones mensuales se evalúan en conjunto con las familias.



TRABAJO PEDAGÓGICO ESTAMENTO PERSONAL



Fundamentación:

El Equipo Pedagógico son actores claves para guiar el proceso educativo de las niñas y los niños coordinando las actividades, con los párvulos, familias, equipo pedagógico y comunidad en general. Además de ser mediador pedagógico entre todos ellos, esto implica desplegar habilidades, disposiciones y conocimientos que favorecen la interacción con otros, tales como la empatía, la comunicación, la asertividad, la creatividad, la resolución de conflictos, la flexibilidad.

La docente es una profesional que está en conocimiento de nuestro Proyecto Educativo Pastoral, que acepta roles y funciones de acuerdo con los valores obtenidos por la institución y que se entregan diariamente a nuestros párvulos, formando personas, ayudando a crecer y a desarrollar todas las potencialidades de los niñas y niños.

Objetivo:

- Favorecer aprendizajes de calidad, significativos y contextualizados que permitan crear comunidades de aprendizaje con base en el respeto, la solidaridad, la tolerancia, la empatía y la buena convivencia, evaluando y retroalimentando constantemente las buenas prácticas educativas a través de nuestros ejes de educar, evangelizar y servir, los cuales poseen objetivos estratégicos propios que permiten alinear el trabajo educativo con lineamientos propios del ámbito pastoral, dentro de los marcos establecidos por JUNJI, la fundación la Asunción y las bases curriculares de la educación Parvularia.

Actividades tentativas:

- Encuentros de comunidad educativa mensual, dando la posibilidad de una retroalimentación de los seis niveles de atención (CAUE)
- Reunión de análisis semanales del trabajo realizado en cada equipo pedagógico (CAA)
- Capacitación del Personal
- Actividades Recreativas (Aniversario del Jardín, Día del Profesor)
- Reuniones docente educativas de las seis educadoras de párvulos una vez por semana, específicamente los lunes.
- **Grupo Creativo** formado por seis integrantes del personal quienes presentan a través de bailes y dramatización, temáticas trabajadas durante el proceso educativo.
- **Equipo Pastoral** formado por once integrantes del personal, quienes ejecutan diversas actividades pastorales de ayuda social y solidaria.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL LA ASUNCIÓN
Sala Cuna – Jardín Infantil Fabiola- Código 08101022
Guillermo Matta N°488. Teléfono 41-2225282-Concepción



- **Equipo Paritario** que es el encargado de diagnosticar falencias en cuanto a la infraestructura, velar por la seguridad de los párvulos y el personal. Además, es quien ejecuta los simulacros de distintas índoles.
- **Equipo Directivo** personas encargadas de velar que los lineamientos se cumplan a cabalidad, respondiendo a las exigencias y actualizaciones anuales.

Evaluación

Procedimiento: Observación Directa

Registro:

Fotográfico, planes de trabajo, ficheros, firmas, conclusiones evaluativas y toma de decisiones.



TRABAJO PEDAGÓGICO ESTAMENTO COMUNIDAD



Fundamentación:

Debemos mencionar que el Jardín Infantil debe generar y ampliar redes de trabajo permanentes y frecuentes con los servicios locales de salud, de apoyo psicosocial y otros servicios relevantes con el fin de promover el aprendizaje y desarrollo integral de los párvulos. La participación en redes comunitarias ya sea de organizaciones o instituciones locales y el conocimiento del territorio en el que está inserto el Jardín Infantil.

La Sala Cuna y Jardín Infantil Fabiola se vincula con actores sociales y organismos del entorno por medio de la asistente social, ya que esta participa en diferentes actividades, reuniones, charlas y coordina con las diversas instituciones y demás redes de apoyo que existen en la comunidad. Los actores y organismos que apoyan el desarrollo del proceso educativo con los párvulos y el mejoramiento del servicio, mediante las diferentes gestiones tanto en salud física, mental, y protección de la infancia entre otras.

Lo anterior, asegura que la participación con actores sociales y organismos del entorno responde a los intereses de las familias y del proyecto educativo, ya que se realiza un catastro acabado con las diferentes necesidades, logrando un trabajo idóneo para un mejor desarrollo biopsicosocial del niño y la niña, familia y su entorno.

Objetivos:

- Conocer y gestionar reuniones con las diferentes redes sociales y organismos funcionales tanto gubernamentales como privados, para mejorar la comunicación social entre el jardín infantil Fabiola y la población Pedro del Rio Zañartu.
- Fortalecer activamente la promoción del buen trato, a través de la participación de nuestra comunidad educativa (Asistente social en las diversas reuniones de desarrollo social)
- Generar instancias de participación con instituciones locales, para promover la labor educativa común que contribuya a dar pertenencia, soporte valórico y cultural al proceso educativo de los niñas y niños a través de una visita de diferentes instituciones a nuestro Jardín Infantil.

Actividades tentativas:

- Realización de actividades abiertas a la comunidad, culturales y recreativas
- Visitas de parte de Bomberos, Carabineros, Marinos, Militares y otras instituciones cuando se solicite



FUNDACIÓN EDUCACIONAL LA ASUNCIÓN
Sala Cuna – Jardín Infantil Fabiola- Código 08101022
Guillermo Matta N°488. Teléfono 41-2225282-Concepción



- Colaboración de la Universidad Santo Tomás junto a estudiantes de las Facultades de Educación y Salud (talleres, salud bucal y deporte)
- El Jardín Infantil invita a Eucaristías abiertas a la comunidad
- Visitas a las áreas verdes y canchas deportivas de la comunidad (elevar volantines, parque Jorge Alessandri)
- Realización de procesión de la Virgen por la comunidad circundante
- Realización de procesión de la Cruz de Mayo
- Entrega de Canastas solidarias a personas de la comunidad
- Vistas de diversos colegios para compartir con los niñas y niños del jardín
- Participar de Peregrinación a Yumbel
- Colaboración del CESFAM Juan Soto Fernández en distintos proyectos (vacunación, charlas, plan de vida sana, etc.).

Evaluación

Procedimiento:

Observación Directa

Registro:

Conclusiones Evaluativas; toma de decisiones; registro fotográfico en cada archivador de cada Nivel.

CONTEXTOS PARA EL APRENDIZAJE



Planificación y evaluación para el aprendizaje

La planificación y la evaluación son aspectos constitutivos de todo proceso educativo, pues nos permite asegurar la efectividad de los objetivos de aprendizaje propuestos durante todo el proceso escolar. En este sentido, es importante destacar que la planificación y la evaluación en el nivel de Educación parvularia son considerados procesos interdependientes, ya que se enriquecen mutuamente, potenciando las oportunidades reales de aprendizaje y las prácticas docentes.

Se entiende a la planificación como una acción educativa orientada a ordenar, orientar y estructurar el trabajo educativo en tiempos determinados, siendo flexible y sensible a la evaluación permanente de cómo las niñas y los niños van reaccionando a la enseñanza realizada y de lo que van aprendiendo.

La evaluación, por su parte, es entendida como aquella práctica mediante la cual el equipo educativo recoge y analiza información en forma sistemática de los procesos y logros de los párvulos, en situaciones auténticas y funcionales, y retroalimenta a los involucrados.

En este marco, la planificación y la evaluación deben mantener una conexión directa que facilite la toma de decisiones pertinentes para mejorar la práctica educativa de forma constante en beneficio de los niños y niñas, y su desarrollo integral.

Dicho esto, se tiene que planificar y evaluar toda situación de aprendizaje tomando en cuenta las características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizajes distintos y comunes de cada niño y niña, por lo que los equipos pedagógicos de cada nivel deben reflexionar para poder responder a la diversidad de cada uno de ellos, respetando los ritmos y estilo de aprendizaje, su credo, y cultura de cada núcleo familiar.

Planificación

La planificación constituye un aspecto fundamental dentro de todo proceso curricular, ya que coordina y explicita los principales propósitos de todos los agentes, factores o componentes del currículo, debiendo identificar y responder a la diversidad de las necesidades de **todas y todos** los párvulos (**inclusión**), a través de una mayor participación en los aprendizajes, las culturas y las comunidades.

Nuestros párvulos tienen potencialidades, características e intereses que se deben conocer, respetar y considerar dentro del desarrollo de toda práctica curricular, por lo que



los agentes educadores de cada nivel están llamados a **remirar su quehacer profesional** de forma permanente para poder responder a las diferencias individuales y colectivas que presente cada niño o niña del establecimiento educacional.

En toda planificación se deben considerar: los objetivos de aprendizaje transversales, los principios y fundamentos pedagógicos de las Bases Curriculares de Educación Parvularia, con el fin de generar propuestas consistentes, respondiendo a cada una de las potencialidades de los educandos.

Implicando la selección, secuenciación y ordenamiento general en consecuencia y gradualidad de los objetivos de aprendizajes, adecuándose a su realidad y contexto, organizando los diversos factores que intervienen en el ámbito curricular: Ambientes de aprendizaje, familia y comunidad educativa.

Consideraciones para la planificación de los aprendizajes:

- La planificación debe contemplar la implementación de los ocho núcleos y sus correspondientes objetivos de aprendizaje durante el desarrollo de la práctica curricular.
- Se deben revisar y jerarquizar los objetivos de aprendizaje del nivel que se está planificando, para determinar cuáles son más apropiados para el primer y segundo año de implementación.
- Distribuir los objetivos de aprendizaje, en el marco temporal (anual y semestral)
- Proponer experiencias para el aprendizaje que consideren el protagonismo de niñas y niños, sus intereses y el juego como herramienta central de aprendizaje.
- Definir los recursos que se utilizarán para el logro de los objetivos propuestos, así como también los procedimientos de evaluación que se utilizarán.
- Considerar durante el proceso de diseño e implementación de la planificación, las necesarias adaptaciones que puedan surgir para responder con pertinencia y oportunidad a los requerimientos de la comunidad educativa y de las niñas y los niños.
- Integrar en la planificación, momentos o iniciativas propias de la comunidad local o nacional, como parte de las experiencias.
- Utilizar formatos de planificación que faciliten la labor.
- Considerar el tiempo de concentración de los niñas y niños de cada nivel o tramo educativo.
- Considerar la participación de familiares y adultos significativos en las actividades que se planifiquen, así como la participación de la comunidad.
- Las experiencias que se diseñen deben poseer la flexibilidad para realizar las adecuaciones necesarias.

Consideraciones para la planificación de los aprendizajes transversales:

- Los objetivos de aprendizaje transversales deben estar presentes en forma permanente en la planificación.



- En el plazo de dos años que dura cada nivel, se espera que estos OA hayan sido seleccionados en la planificación e implementados sistemáticamente en la práctica pedagógica.
- En la planificación se debe escoger algún o algunos de los OA transversales, acompañados de otro u otros OA de los núcleos no transversales, guardando coherencia y sinergia entre ellos.
- En la planificación de algún período, se pueden seleccionar solo algunos OA transversales, sin acompañarlos de OA no transversales; con la precaución de que, en el largo plazo, todos los OA sean seleccionados.

Consideraciones para la planificación del juego

- Se debe distinguir entre actividades lúdicas y juegos.
- Cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica, es decir debe ser entretenida, motivante, con un enmarcamiento flexible, placentera.
- En función del OA seleccionado, se debe definir, diseñar y llevar a cabo las actividades (lúdicas) de aprendizaje que se les propondrá a los párvulos para su logro.
- Se debe considerar el nivel de desarrollo del niño y la niña al momento de proponer un juego (juego sensoriomotor, juego simbólico y con reglas).

Tipos de planificación

Se elaboran planificaciones de corto, mediano y largo plazo:

Largo plazo:

- PEI Pastoral

Mediano plazo

- Plan anual de cada nivel de atención
- Plan pastoral

A corto plazo se considera;

- Planificación diagnóstica
- Planificación formativa (mensual)
- Planificación sumativa (corte I y II semestre)
- Proyectos de aula.

Evaluación

Se entiende por evaluación aquella práctica mediante la cual el equipo pedagógico recoge y analiza información en forma sistemática de los procesos y logros de los párvulos, en situaciones auténticas y funcionales, y retroalimenta a los involucrados.

A partir de esto, es posible determinar que es una instancia que permite fortalecer la construcción de los aprendizajes, a través de prácticas educativas como lo es el rediseño



del proceso pedagógico en instancias posteriores a la ejecución de la evaluación, acorde a las características, necesidades e intereses propios de los educandos de cada nivel. En este proceso se incorpora la familia, ya que son ellos quienes más conocen a sus hijos e hijas por lo que la información que aportan es de suma importancia.

El trabajo en equipo, construido sobre las relaciones de apoyo entre los adultos, crea una sólida base para que éstos cumplan conjuntamente el cometido de la evaluación. El equipo de sala reúne todos los días información precisa acerca de los niñas y niños, obtenida a partir de una recogida de información a través de observaciones e interacciones con ellos y de la recolección de anécdotas diarias sobre la base de lo visto y lo escuchado, realizando análisis que llevan a conclusiones evaluativas que permitan tomar decisiones oportunas y pertinentes que permitan apoyar los aprendizajes de las niñas y los niños.

Esta evaluación constante nos permite organizar formalmente informes del proceso educativo mediante la utilización de diferentes tipos de evaluación como: evaluación diagnóstica, formativa y acumulativa al cierre de cada semestre pedagógico.

Evaluación diagnóstica: Permite saber desde dónde parte la niña y el niño para orientar la enseñanza, ajustar las planificaciones y las estrategias.

Evaluación Formativa: Ocurre mientras se desarrolla el proceso de aprendizaje, permite visualizar los principales logros y dificultades del párvulo mostrándole cómo seguir avanzando, según corresponda a la edad.

Evaluación Sumativa: Permite verificar el logro de los objetivos de aprendizaje, posibilita contar con información valiosa acerca de lo que saben, conocen y hacen los párvulos.

Estas evaluaciones se llevan a cabo mediante la utilización de algunos instrumentos de evaluación apropiados para cada situación:

Instrumentos de registro de realización de tareas: escalas de apreciación, registro fotográfico. **Completé el nombre. Gabriela**

Instrumento de situaciones de desempeño: Portafolio. **Completé Gabriela**

Técnica: Observación

Frecuencia: Escalas de apreciación mensual, registro fotográfico mensual y semestral.

Para llevar a cabo estas evaluaciones, las Bases Curriculares de la Educación Parvularia nos proponen medios habituales de recolección de evidencias para este nivel y se nos recomienda el uso de registros de observación, piezas audiovisuales, listas de cotejo, escalas de apreciación, informes al/del hogar, portafolios y documentación pedagógica.

Es decir, se nos plantea que en la evaluación de los objetivos de aprendizajes de los niños la información sea eminentemente de tipo **cualitativa**, ya que sin duda es la que aporta mayor claridad respecto a qué, cómo y cuándo se ha aprendido.



Es importante mencionar también que el proceso de evaluación educativa que se realiza en el establecimiento educacional se encuentra apoyado de algunas consideraciones generales planteadas en el marco curricular:

- Se debe comprender la naturaleza íntima del aprendizaje propuesto en los Objetivos de aprendizaje: su estructura, alcance y profundidad.
- Se debe seleccionar y construir en conjunto con los párvulos evidencias del proceso de aprendizaje.
- La información se debe obtener en situaciones cotidianas y funcionales.
- El foco debe estar en la niña o el niño.
- Los procedimientos e instrumentos de recolección de evidencias deben guardar coherencia con el núcleo y OA intencionados, como también con la situación de evaluación.
- La evaluación se debe desarrollar a través de un proceso riguroso de observación, documentación e interpretación de las diversas experiencias de la que los párvulos son partícipes.
- Se debe construir una conclusión evaluativa acerca del desempeño del párvulo, con el propósito de tomar decisiones.
- Debe realizarse retroalimentación contingente al momento del desempeño, en formas sencillas tales que el párvulo progresivamente las entienda y las acoja e incorpore.
- La retroalimentación debe informar al párvulo de sus avances, logros y desafíos con relación al OA, con un lenguaje acogedor, que valora la diversidad de ritmos y formas de aprender.

Ambientes de aprendizaje

Las Bases Curriculares de Educación Parvularia definen a los ambientes de aprendizaje como: “sistemas integrados de elementos consistentes entre sí, que generan condiciones que favorecen el aprendizaje de las niñas y los niños”.

A partir de esto, podemos decir que cuando se habla de ambientes de aprendizaje, no sólo se está aludiendo a un espacio o lugar específico en donde las niñas y los niños experimentan el aprendizaje, adquieren habilidades y/o desarrollan actitudes, sino más bien se alude a los diferentes elementos que intervienen en la generación de estos, como lo son las interacciones pedagógicas que se producen entre los diversos actores del proceso escolar, de la organización del espacio y del tiempo al momento de gestionar el proceso educativo.

Interacciones pedagógicas

Las relaciones educativas que se generan al interior del jardín infantil Fabiola se encuentran apoyadas de nuestro referente curricular (Bases Curriculares de la Educación Parvularia), el cual menciona que “la interacción es la principal herramienta pedagógica del proceso de aprendizaje, desde temprana edad”.



En este sentido las profesionales que ejercen en el establecimiento educacional deberán promover vínculos afectivos positivos entre todos los miembros del jardín infantil (niñas y niños, equipo educativo y familia), cuyo propósito será favorecer el bienestar, aprendizaje y desarrollo armónico a través de nuestros núcleos educar, evangelizar y servir.

Nuestra comunidad educativa reflexiona de acuerdo con las interacciones pedagógicas considerando:

- La activa participación de los párvulos.
- La construcción de vínculos afectivos positivos y estables con las niñas y los niños, que les permita sentirse queridos, seguros y aceptados por los adultos que los rodean.
- Un conjunto de normas relacionadas con el respeto mutuo.
- La promoción del diálogo, la empatía, la comprensión y la resolución creativa de conflictos.
- Asumiendo el rol como mediadores de los aprendizajes.
- Generación de un clima positivo de relaciones en el establecimiento.

Estas reflexiones se originan considerando el tipo de interacción que se produce entre los involucrados y los roles de cada uno de los participantes del proceso educativo al interior del jardín infantil.

Las interacciones basadas en la relación de los participantes se identifican como:

Interacción adulto- niño y niña: Aquella interacción pedagógica que se produce entre los párvulos y el educador, es una relación de tipo horizontal donde se privilegia la construcción del aprendizaje y la enseñanza de manera mutua, es decir, el niño/a aprende del educador y a su vez el educador aprende del niño y la niña.

Interacción entre las niñas y los niños: Aquella relación que se da entre pares, es decir entre compañeros, se caracteriza por la construcción de aprendizajes significativos, puesto que es con ellos con quienes exploramos, investigamos, descubrimos aspectos de interés común que se utilizarán en diferentes planos de la vida.

Interacción adulto- adulto: Aquella interacción se origina principalmente entre el equipo educativo del jardín infantil y la familia involucrada en el proceso escolar, cuya característica principal es la generación de alianza en beneficio del desarrollo pleno de los educandos.

Las interacciones basadas en el rol de cada participante del proceso educativo se caracterizan por:

Rol del niño y la niña: Debe construir sus conocimientos jugando, interactuando con otros niños y adultos, materiales sencillos que manipule y utilice de varias formas, dependiendo de sus habilidades e intereses.



Rol de la educadora: Debe ser responsable, actuando como guía y sobre todo mediadora de los aprendizajes de los párvulos, analizando y seleccionando de forma concreta los objetivos de aprendizajes, tomando en cuenta los intereses y necesidades, y seleccionando diferentes tipos de actividades considerando los juegos grupales.

Rol de la Familia: La familia, considerada en su diversidad, constituye el núcleo central básico en el cual la niña y el niño encuentran sus significados más personales, ya que en ella se establecen los primeros y más importantes vínculos afectivos, incorporan los valores, pautas y hábitos de su grupo social y cultural; desarrollan sus primeros aprendizajes y realizan sus primeras actuaciones como integrantes activos de la sociedad. Debiendo el sistema educacional compartir la labor educativa complementando y ampliando las experiencias de aprendizaje y desarrollo integral que se le ofrecen.

En nuestra comunidad, es responsabilidad de la familia informarse acerca del proceso educativo llevado a cabo por sus hijos, solicitar apoyo necesario en la labor educativa de los niñas y niños, participar de las actividades desarrolladas especialmente para ellos con el fin de fortalecer apegos, potenciar el buen trato e informar.

Es necesario que la familia favorezca los espacios necesarios para lograr una comunicación fluida y eficaz con el equipo docente responsable del niño/a en el Jardín Infantil, con el fin de mantenerse actualizado e informado, retroalimentando y mejorando la calidad los procesos educativos. Según lo anterior, es indispensable que la familia forme parte activa del proceso educativo de los niñas y niños, responsabilizándose por su cuidado y bienestar en un ambiente de amor y afecto.

Organización de los espacios y recursos.

Proveer un conjunto de condiciones físicas básicas, que garanticen la integración, seguridad, bienestar de los niñas y niños. Es uno de los elementos importantes dentro del currículum debido a que favorece los objetivos que se plantean.

El espacio físico y los recursos pedagógicos deben ser cálidos, estimulantes y ordenados. Debe permitir al párvulo sentirse cómodo, con la capacidad de elegir y tomar decisiones, favorecer su actuación y pensamiento autónomo. Para esto las aulas ofrecen diversas áreas de trabajo, orientadas cognitiva y claramente organizadas y rotuladas, con un espacio para niñas y niños activos y una amplia variedad de materiales educativos al alcance de los párvulos, implementando así, un ambiente que favorezca el juego, la exploración, la curiosidad, la interacción, el movimiento y la creatividad.

Dentro de los rincones de trabajo con los que organizamos el espacio se encuentran:

- Rincón de la casa
- Rincón de la construcción
- Rincón sensorial
- Rincón tranquilo
- Rincón del arte



- Rincón de la música

A nivel institucional algunas de las consideraciones que tienen en cuenta al momento de la implementación de los espacios y recursos educativos son:

- Asumir el **principio de inclusión** mediante la transformación de los espacios para convertirlos en ambientes apropiados a la diversidad sociocultural de los párvulos.
- Reorganizar y renovar los espacios y recursos para el aprendizaje en forma constante.
- Generar y utilizar espacios y recursos educativos diversos y estéticamente interesantes, agradables, que inviten a las niñas y los niños a actuar con mayor autonomía, sentirse cómodos, seguros y acogidos para el proceso de aprendizaje.
- Considerar y viabilizar la utilización pedagógica de ambientes que posibiliten alternativas de actividades para el desarrollo de diversos OA.
- Se deben evitar espacios recargados, para facilitar la posibilidad de concentración de las niñas y los niños en su proceso de aprendizaje. Asimismo, evitar las imágenes y figuras estereotipadas que cierran la imaginación.
- Utilización de espacios educativos naturales con presencia de árboles, arbustos, plantas, huertos; además de privilegiar la recolección, reciclaje o reutilización de basura o el uso de compostera, ya que facilitan la toma de conciencia progresiva de los párvulos respecto del compromiso de todos y todas con el ambiente.

Organización del tiempo

Las Bases Curriculares de Educación Parvularia señalan que: “La organización del tiempo dice relación con la definición de los diferentes períodos de jornada diaria, las duraciones y la secuencia que éstos deben asumir para responder a los propósitos formativos que pretenden las Bases Curriculares”.

A partir de esto, el jardín infantil Fabiola propone una organización del tiempo flexible, en el que se realizan actividades de diferentes tipos (variables y constantes), fundamentadas en una rutina diaria que organiza el tiempo diario de cada actividad.

Esta organización del tiempo hace que el niño(a) participe y se comuniquen con los demás, satisfaga sus necesidades e intereses de exploración, actividad, juego, potenciación, unidad, singularidad, bienestar, y significado contribuyendo de esta forma a su desarrollo holístico, completo e integral.

La rutina diaria es un muy buen ejemplo de la organización del tiempo, ya que permite la planificación de cada momento y/o periodo dentro de cada nivel educativo; aunque sea flexible no es improvisada, ya que la modificación e incorporación de otras actividades a la rutina diaria se hacen tomando en cuenta las características de los niños(as), de su edad, etc.

Todo esto se puede llevar a cabo de acuerdo a las condiciones de cada realidad, pero siempre tratando de aprovechar de mejor manera posible el tiempo disponible. Como cada actividad se debe realizar en base a los niños(as), es necesario conocer el



grupo con el que se va a trabajar y a cada niño y niña de forma particular, para así poder cubrir las necesidades básicas, inquietudes intelectuales, fomentar la parte motriz, el desarrollo del pensamiento y su afectividad, logrando así un desarrollo pleno de su integralidad.

Para una buena organización de la rutina diaria debemos conocer las necesidades de los niñas y niños; conocer la realidad del centro educativo y de la comunidad. Para llevarla a cabo debe haber un cierto equilibrio en las actividades, graduación o sea de acuerdo con el tipo de niño y niña; que exista variedad, la que permita potenciar las diversas áreas, adecuadas al tiempo que se tiene.

Existen tres períodos o momentos:

- Períodos estables o permanentes: Consisten en actividades que satisfagan las necesidades básicas; se realizan a diario, en el mismo horario como, por ejemplo: Hábitos, saludo, oración, despedida, etc.
- Períodos variables: Actividades que consisten en el desarrollo integral del niño(a). Éstas varían todos los días y se pueden efectuar en grupos o de forma individual, dependiendo el objetivo, son planificadas y se encuentran en el cronograma de actividades como, por ejemplo: actividades de expresión, Psicomotricidad, juegos, creación etc.
- Períodos de juego de rincón: Las actividades de juegos de rincón son incorporadas dentro de las planificaciones quincenales, por las educadoras, no se realizan durante un tiempo estable y permanente, variando de acuerdo con los intereses y objetivos. Durante esta actividad el niño(a) crea sus propios proyectos, intercambia y elige materiales, él o ella toma la iniciativa por lo cual se produce un aprendizaje activo.

La rutina diaria o tiempo diario debe ser organizada e incorporada dentro de la planificación, luego evaluada, cada cierto período de tiempo, para ver la efectividad que ésta va teniendo, al mismo tiempo para cubrir nuevos aprendizajes, pero siempre dando un tiempo para que el niño(a) asimile los aprendizajes. La evaluación se puede realizar de diversas formas como, por ejemplo, de forma descriptiva, con algún tipo de escala, etc.

Familia y Comunidad Educativa

Este contexto refiere al reconocimiento por parte de la Educación Parvularia de que la familia y la comunidad educativa son, de hecho, agentes formadores de las niñas y niños en múltiples formas. (MINEDUC, 2018)

Este planteamiento lleva a considerar que la familia y la comunidad en sí mismos son contextos de gran influencia para el desarrollo y la educación de todos los niñas y niños, puesto que los párvulos se encuentran en constante interacción con ellos y por ende reciben influencias que inciden en su crecimiento para el desarrollo integral.

En este sentido es posible determinar que el jardín infantil Fabiola comparte la responsabilidad de contribuir a los aprendizajes y desarrollo de los educandos con la



familia “que considerada en su diversidad, constituye el núcleo central básico en el cual la niña y el niño encuentran sus significados más personales, debiendo el sistema educacional apoyar la labor formativa insustituible que ésta realiza” y también con la comunidad entendida como el conjunto de personas e instituciones que comparten ciertas reglas, costumbres o valores en común; mediante diferentes estrategias educativas mencionadas en los enfoques educativos descritos en este PEI, dando de esta forma mayor pertinencia, soporte valórico y cultural al proceso educativo que viven las niñas y los niños en el jardín infantil.

En este contexto de aprendizaje, se hace necesario señalar el aporte de Urie Bronfenbrenner sobre la teoría ecológica del desarrollo en la que plantea la importancia del contexto social en números ámbitos del desarrollo humano (desarrollo cognitivo, moral y relacional, etc.) en donde expone de manera clara los diferentes sistemas que conforman las relaciones personales en función del contexto en el que se encuentran.

De menor a mayor globalidad, Urie Bronfenbrenner nombra cuatro sistemas que envuelven al núcleo primario entendido como el mismo individuo.

Microsistema: Constituye el nivel más inmediato o cercano en el que se desarrolla el individuo. Los escenarios englobados en este sistema son la familia, padres o la escuela.

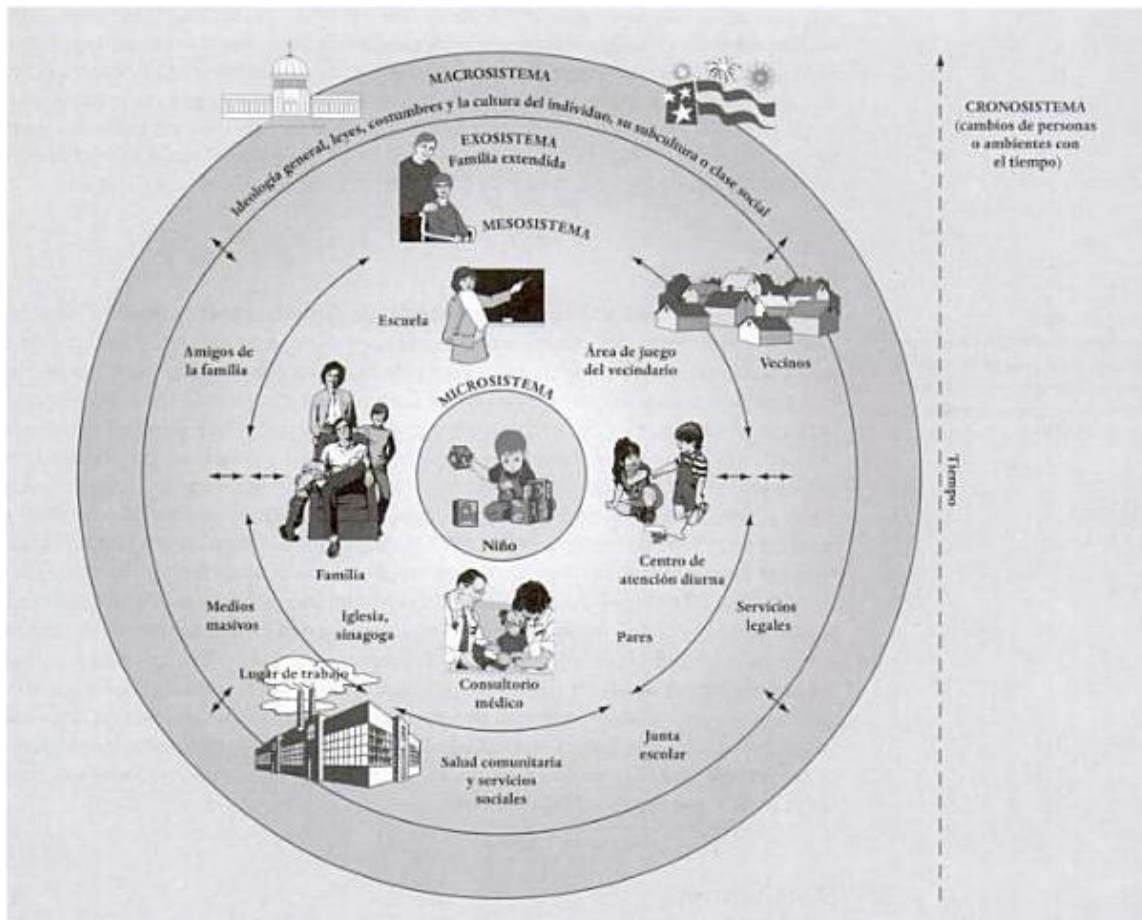
Mesosistema: Incluye la interrelación de dos o más entornos en los que la persona participa de manera activa. También se puede entender como la vinculación entre microsistemas. Ejemplos claros pueden ser la relación entre la familia y la escuela, o entre la familia y los amigos.

Exosistema: Se refiere a las fuerzas que influyen a lo que sucede en los microsistemas. En este caso, el individuo no es entendido como un sujeto activo. Lo conforman por el trabajo de los progenitores, medios de comunicación, relaciones que mantiene una educadora con el resto del curso, etc.

Macrosistema: Referido a las condiciones sociales, culturales y estructurales que determinan en cada cultura los rasgos generales de las instituciones, los contextos, etc. en los que se desarrolla la persona y los individuos de su sociedad. Lo constituyen los valores propios de una cultura, costumbres, etc.

A estos ámbitos espaciales debe añadirse el **crono-sistema**, que introduce la dimensión temporal en el esquema. Se incluye aquí la evolución cultural y de las condiciones de vida del entorno. Es decir, se refiere a la influencia en el desarrollo de la persona, sobre los cambios y continuidades en el tiempo.

Estas influencias se expresan de manera más clara en la siguiente representación:



A partir de esta teoría, es que a nivel institucional el jardín infantil Fabiola promueve la realización del proceso educativo basada en las interacciones de los sistemas haciendo uso de una pedagogía afectiva, de escucha activa, amable, respetuosa y sensible a las necesidades e intereses de todos los involucrados para lograr nuestro fin: “Favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como personas”.

REDES DE APOYO Y ORGANISMOS CON LOS QUE CUENTA



REDES SOCIALES

La sala cuna y jardín infantil Fabiola se vincula con actores sociales y organismos del entorno por medio de la asistente social, ya que esta participa en diferentes actividades, reuniones, charlas y coordina con las diversas instituciones y demás redes de apoyo que existen en la comunidad. Los actores y organismos que apoyan el desarrollo del proceso educativo con los párvulos y el mejoramiento del servicio, mediante las diferentes gestiones tanto en salud física, mental, y protección de la infancia entre otras.

Lo anterior, asegura que la participación con actores sociales y organismos del entorno responde a los intereses de las familias y del proyecto educativo pastoral, ya que se realiza un catastro acabado con las diferentes necesidades, logrando un trabajo idóneo para un mejor desarrollo biopsicosocial del niño y la niña, familia y su entorno.

Objetivos

- Conocer y gestionar reuniones con las diferentes redes sociales y organismos funcionales tanto gubernamentales como privados, para mejorar la comunicación social entre el jardín infantil Fabiola y la población Pedro del Río Zañartu.
- Fortalecer activamente la promoción del buen trato, a través de la participación de nuestra comunidad educativa (Asistente social en las diversas reuniones de desarrollo social).
- Gestionar experiencias educativas en conjunto con instituciones de la comunidad con respecto a las características, intereses y necesidades educativas de la niña y del niño, generando condiciones pertinentes a su atención y formación integral (Carabineros – Bomberos – Armada de Chile – Ejército de Chile – PDI).

Actividades tentativas con redes de apoyo y organismos con los que cuenta:

- Asistir a reuniones con las diferentes redes sociales
- Diálogos y activa participación en las reuniones
- Retroalimentación y traspaso de información entre las diferentes redes sociales y organismos funcionales tanto no gubernamentales como privados
- Promoción del buen trato en diversas reuniones de desarrollo social
- Gestión a través de cartas, o llamadas de teléfono, o correos electrónicos para la realización de experiencias educativas para con los niñas y niños del jardín infantil, con instituciones de; Carabineros, bomberos, Armada de Chile, Ejército de Chile, PDI
- Gestión de profesionales para talleres educativos para con la familia. (Buen trato, Igualdad de géneros, vida saludable, etc.)



FUNDACIÓN EDUCACIONAL LA ASUNCIÓN
Sala Cuna – Jardín Infantil Fabiola- Código 08101022
Guillermo Matta N°488. Teléfono 41-2225282-Concepción



- Gestión con CESFAM para trabajar Vida sana: Profesora de educación física niveles medios menores y mayores. (1 día a la semana). Nutricionista para evaluación de peso y talla de los niñas y niños:
 - Diálogos y/o conversaciones directas con el fonoaudiólogo de CESFAM en caso de que algún párvulo lo requiera.
 - Traspaso de informaciones relevantes a la comunidad educativa en los diversos CAUE planificados anualmente.
 - Gestión en campañas de gobierno en el área salud para beneficio de nuestros párvulos y familias.
 - Gestión en CESFAM para evaluación dental de niños desde los 6 meses.



ANÁLISIS FODA

Como parte de los antecedentes recolectados con los integrantes de la comunidad educativa y equipo pedagógico, familias y apoderados, por medio de encuestas, cuestionarios y conversaciones directas, hemos logrado el siguiente análisis:

FORTALEZAS:

- Personal titulado y en número suficiente para atender a los párvulos
- Personal competente y comprometido con el Proyecto Educativo
- Trabajo con redes de apoyo
- Jardín Infantil abierto a la familia y la comunidad
- Participación de las familias en las diferentes actividades planteadas para ellas
- Comunicación directa con padres y familias (conversaciones, entrevistas focalizadas)
- Infraestructura sólida y con diferentes espacios educativos
- Material didáctico en calidad y cantidad acorde a los requerimientos
- Mobiliario en cantidad y características acorde a cada nivel
- Equipamiento Cocina y Sedile
- Incorporación de educación física
- Refuerzo de la religión católica
- Contar con cámaras de seguridad
- Proyecto Educativo Jardín Infantil Fabiola 2024– 2027.

DEBILIDADES

- Incorporación de temáticas medioambientales
- Poco tiempo de ejecución del proyecto educativo
- Padres con poco tiempo, producto de sus trabajos, para participar en actividades.

OPORTUNIDADES

- Personal comprometido
- Recursos disponibles
- Disponibilidad de otras organizaciones al trabajo conjunto (Red comunal de Infancia infancia)
- Redes de apoyo en diferentes áreas (salud, carabineros, bomberos, etc.).

AMENAZAS

- Alto grado de delincuencia en el sector (tráfico de drogas, robo)
- Vulnerabilidad social (pobreza, trabajo informal de la familia)
- Factores de riesgos dentro del núcleo familiar (maltrato psicológico, VIF).



FUNDACIÓN EDUCACIONAL LA ASUNCIÓN
Sala Cuna – Jardín Infantil Fabiola- Código 08101022
Guillermo Matta N°488. Teléfono 41-2225282-Concepción



ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL





FUNDACIÓN EDUCACIONAL LA ASUNCIÓN
Sala Cuna – Jardín Infantil Fabiola- Código 08101022
Guillermo Matta N°488. Teléfono 41-2225282-Concepción



PLANOS JARDÍN INFANTIL



PROYECTO INNOVADOR VIDA SANA



Nuestro Jardín infantil en conjunto con CESFAM promueve la vida sana, realizando acciones que permitan motivar la alimentación saludable y la actividad física, es por esto que trabajando juntos se planifican para nuestros niñas y niños desde los dos años en adelante, clases de Psicomotricidad con profesora de educación física que ejecuta la intervención en el jardín infantil con la totalidad de los niñas y niños de los niveles medios menores y mayores una vez por semana. Además de la intervención de nutricionista la cual realiza un diagnóstico nutricional a los párvulos. Como también educación a las familias de “Vida sana” en un taller preparado previamente para una reunión de apoderados.

¿En qué consiste el programa Vida Sana?

Es un tratamiento integral y gratuito que busca reducir en las personas los factores de riesgo de desarrollar Diabetes Tipo 2 e Hipertensión Arterial, a través de una intervención en los hábitos de alimentación y en la condición física que tiene duración de un año.

¿A quiénes está dirigido este programa?

A personas desde los 2 a 64 años con diagnóstico nutricional de sobrepeso u obesidad, de prediabetes o prehipertensión. También considera a las mujeres que en su último control de embarazo fueron diagnosticadas con obesidad.

Equipo:

El equipo del programa Vida Sana está formado por:

- Médico.
- Nutricionistas.
- Psicólogo.
- Profesores de Educación Física o Terapeuta de Actividad física.

Como objetivos principales del programa “Vida sana” se pueden señalar:

Objetivo general:

Disminuir 3 de los factores de riesgo; riesgo de desarrollar diabetes Mellitus tipo 2 y enfermedades cardiovasculares:

- 1) Dieta inadecuada.
- 2) Deficiente condición física.
- 3) Sobrepeso/ obesidad.



Objetivos específicos:

- 1) Disminuir la malnutrición por exceso.
- 2) Mejorar perímetro de cintura.
- 3) Mejorar condición física.

Criterios de ingreso:

- 1) Ser beneficiario Fonasa.
- 2) Contar con consentimiento informado y carta de compromiso de padre, madre o tutor responsable.
- 3) Evaluación inicial por el equipo multidisciplinario del programa.
- 4) Diagnostico nutricional integrado de sobre peso obesidad según edad y sexo.

Las actividades se desarrollan de acuerdo con las necesidades e intereses de los párvulos, la profesora trabaja con cada grupo de atención (niveles medios menores y mayores), utilizando diversos materiales y recursos del jardín infantil., motivando junto a los equipos pedagógicos de cada curso la actividad física correctamente para que todos las niñas y niños participen activamente.

Se realiza articulación con educadoras de párvulos, mencionando los aprendizajes esperados de las bases curriculares para una buena potenciación de estos.

La evaluación la realizará cada equipo de trabajo de acuerdo con el desarrollo adquirido y potenciado por los niñas y niños.



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL **JARDÍN INFANTIL FABIOLA**



Fundamentación

La evaluación es entendida como "la recogida y uso de la información para tomar decisiones sobre un programa educativo" (Cronbach citado por Casanova). En este sentido, podemos decir que la evaluación es una de las actividades más necesarias en el desarrollo curricular, puede ser considerada como un medio al servicio de la educación al emplearla para tomar decisiones sobre el objeto evaluado.

Cuando hablamos del objeto evaluado estamos haciendo referencia a la posibilidad de poder evaluar cualquier hecho y/o actor educativo como lo son los alumnos, el personal docente y no docente, el currículum, los recursos, los proyectos, las estrategias metodológicas, los contextos, etc.

En este efecto nos centraremos en la evaluación del proyecto educativo institucional (PEI), puesto que es el documento que le otorga identidad al jardín infantil y como tal debe someterse a procesos de análisis, reflexión y monitoreo constante a fin de que se adapte a las nuevas circunstancias y necesidades que puedan acontecer durante el desarrollo de la práctica curricular, pudiendo constituirse como respuesta a las necesidades y desafíos tanto pedagógicos como sociales que se presenten.

Es por ello que, el actual Proyecto Educativo Institucional (PEI) del jardín infantil Fabiola contempla diversas modalidades de evaluación permanente durante su vigencia (2024-2027), a fin de corregir o rediseñar algunos aspectos relacionados con los desafíos planteados a las exigencias de la actualidad. A partir de esto, se determina que el PEI se evaluará una vez al año y se realizarán informes de avance por parte del equipo de gestión del establecimiento educacional.

El proceso de evaluación del logro de las metas propuestas y del funcionamiento de cada estamento del proceso educativo se realizará de forma permanente, ya que semestralmente, se realizará un análisis, el cual permitirá replantearse las acciones pedagógicas, a partir del desempeño de los evaluados en el transcurso escolar. Esto con la finalidad última de realizar procesos de mejoramiento continuo de la calidad educativa ofrecida por el jardín infantil.

En relación con esto, la evaluación del PEI responderá a cuatro preguntas centrales:



¿Para qué evaluar?

Para confirmar o reformular la programación curricular en función de los datos obtenidos, para elaborar informes acerca del proceso que se seguirá en la actualización del PEI, para regular y mejorar la organización y actuación del personal, es decir se evaluará para mejorar el objeto de estudio (PEI).

Como la evaluación tendrá dos modalidades (semestrales y anuales) su finalidad será tanto formativa como también sumativa permitiendo la posibilidad de mejorar, perfeccionar y optimizar el desarrollo curricular de forma inmediata y también cuando el proceso haya finalizado, es decir a medio y largo plazo.

La evaluación semestral se realizará al menos cuatro veces en el año mediante la realización de Consejos de Educación parvularia en el jardín infantil, donde se da cuenta de los progresos alcanzados a nivel institucional en el trabajo educativo con los diversos estamentos.

¿Qué evaluar?

El proyecto educativo institucional del jardín infantil, específicamente la misión, visión, valores, principios, sellos, perfiles y objetivos estratégicos planteados, con relación a la práctica y desarrollo curricular.

¿Quién evalúa?

En cuanto a la evaluación interna del PEI, nos parece especialmente importante su realización porque es el medio más eficaz de mejorar, paso a paso, su calidad de funcionamiento y resultados, ya que los protagonistas de la acción educativa son los primeros que deben evaluarla, es decir recopilar los datos de modo riguroso y sistemático, analizarlos, obtener unas conclusiones, valorarlas y tomar las decisiones necesarias para perfeccionar su proceso y su rendimiento.

Las personas que llevarán a cabo la evaluación del PEI serán profesionales que se desempeñan en el jardín infantil, se destaca la participación del rector/a, educadoras de párvulos, técnicos en educación de párvulos, asistente social, etc. por tanto se realizará una evaluación interna del programa educativo, puesto que agentes de la propia entidad serán los encargados de llevar a cabo la evaluación.

¿Cómo y con qué se evalúa?

Es imprescindible evaluar el sistema educativo con detenimiento, sus resultados y sus procesos para poder tomar las medidas oportunas y mejorar cualitativamente su funcionamiento y sus resultados.

El reconocimiento de la evaluación como elemento clave del perfeccionamiento progresivo de los sistemas educativos alcanza en la actualidad gran importancia, es por ello que determinar el cómo y con qué se evaluará es un factor crucial.

Cómo se evaluará: cualitativa y cuantitativamente, puesto que de esta forma se podrá contrastar de forma integral la información al realizar un análisis descriptivo de cada lineamiento institucional para su contrastación con los resultados cualitativos, dando de



esta forma objetividad a la evaluación, a través de análisis, reflexión para una oportuna toma de decisiones, en diversas instancias de reuniones.

Con qué se evaluará: con instrumentos elaborados por el equipo educativo del jardín infantil estos son: Evaluación de gestión a las familias, Pauta de medición de calidad educativa, Evaluaciones formativas y sumativas de plan de gestión anual.

El proceso de **evaluación del PEI**, se realizará **durante el proceso educativo** en diversas instancias de análisis, revisión y reflexión, junto equipos educativos, familia, niños, niñas, entregando resultados de metas y logros en consejos de educación parvularia cuatro veces al año.

- Se evaluará al término del 2º semestre, a través de una lista de cotejo, registrando las acciones realizadas junto al nivel de logro de acuerdo con la meta propuesta.
- Responsable: Rectora.

Se hace indispensable mencionar la articulación que este tiene con algunos instrumentos de gestión que posee el establecimiento educacional.

Plan anual:

Es un instrumento de gestión que viabiliza la ejecución del Proyecto Educativo Institucional. Contiene un conjunto de acciones o actividades planificadas, organizadas por la comunidad educativa y los equipos de aula de cada nivel de atención. Se debe realizar para alcanzar los objetivos propuestos por la institución educativa en los estamentos niños, niñas, familia, personal y comunidad.

- Se realizarán evaluaciones formativas en todos sus estamentos una vez ejecutadas las acciones., a través de la evaluación auténtica, observando e interactuando directamente con cada estamento, dejando registros en escalas de apreciación y/o listas de cotejo, efectuando análisis para la toma de decisiones correspondiente.
- Responsables: Educadoras de Párvulos de cada nivel.

Evaluación de gestión a las familias:

Es un instrumento que permite visualizar la percepción familiar con respecto al proceso educativo de cada nivel del jardín infantil, cuya aplicación permite detectar la participación de los padres en el proceso escolar, el nivel de los aprendizajes construidos por los párvulos y el desempeño profesional del equipo pedagógico del nivel.

- Se evaluará 2 veces al año., al término del 1º y 2º semestre. A través de una encuesta, reuniones de apoderados y/o entrevistas.
- Responsables: Educadoras de párvulos de cada nivel.

Pauta de medición de calidad educativa:

Es un instrumento que se aplica a las familias del jardín infantil con la finalidad de realizar una evaluación general del proyecto educativo institucional que se imparte a la comunidad, lo que permite detectar el nivel de satisfacción familiar en relación con el servicio entregado por el jardín infantil.



- 1 vez al año., durante el proceso formativo del 2º semestre., a través de una encuesta, en reunión de apoderados o entrevista personal.
- Responsable: Educadoras de párvulos de cada nivel.

Comunidad de aprendizaje de la unidad educativa:(Consejo técnico - pedagógico)

Es una instancia de evaluación cualitativa que permite la reflexión y análisis de las prácticas educativas impartidas en el establecimiento educacional, en ellas se construye conocimiento en situaciones auténticas, participativas y reales, puesto que se socializa la práctica pedagógica desde la propia realidad de aula.

- 1 vez al mes, dejando registros cualitativos en actas de los encuentros.
- Responsable: Rectora.

Consejo de educadoras de párvulos.

Reunión de análisis pedagógico.

- 1 vez a la semana.
- Responsable: Rectora.

Comunidad de aprendizaje de aula: CAA

Instancia de análisis y reflexión del equipo pedagógico de cada nivel, evaluando objetivos de aprendizaje y el trabajo directo con niñas y niños, familia, comunidad y trabajo en equipo.

- 2 veces al mes: Cada 15 días aprox.
- Responsable: Educadoras de párvulos de cada nivel.

Participación con las redes de la comunidad:

Son instancias de intercambio con actores e instituciones de la comunidad circundante al jardín infantil que permiten generar redes de aprendizaje en beneficio de las niñas y los niños del jardín.

- Durante el proceso educativo del año, a través de análisis, y toma de decisiones en reuniones. Y una vez ejecutadas las acciones dejando registros en el plan anual de cada nivel.
- Responsable: Asistente Social y Educadoras de párvulos.



BIBLIOGRAFÍA

